

**N° registro** AS/B/14091/2008

**Nombre de la entidad**

KULTURA COMMUNICATION DESARROLLO KCD ONGD

## **PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD**

### **BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE RESULTADOS**

**Modelo PYMES que aplican criterios de microentidades**

---



| Nº DE CUENTAS                                     | PATRIMONIO NETO Y PASIVO   | NOTAS<br>MEMORIA | 2020                | 2019                |
|---|--|------------------|---------------------|---------------------|
|   | <b>A) PATRIMONIO NETO</b>  |                  | <b>2.277.687,83</b> | <b>2.286.145,02</b> |
|   | A-1) Fondos propios  |                  | 295.725,69          | 214.815,52          |
|   | <b>I. Dotación Fundacional</b>                                       |                  |                     |                     |
| 100   | 1. Dotación fundacional  |                  |                     |                     |
| (103)   | 2. (Dotación fundacional no exigida)                                 |                  |                     |                     |
| 11  | <b>II. Reservas</b>  | 8                | 214.815,52          | 201.007,64          |
| 120, (121)  | <b>III. Excedentes de ejercicios anteriores (*)</b>                  |                  |                     |                     |
| 129   | IV. Excedente del ejercicio (*)                                      | 8                | 80.910,17           | 13.807,88           |
| 130,131,132                                       | <b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>             | 8                | 1.981.962,14        | 2.071.329,50        |
|   | <b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>  |                  |                     |                     |
| 14  | <b>I. Provisiones a largo plazo</b>                                  |                  |                     |                     |
|   | <b>II. Deudas a largo plazo</b>                                      |                  |                     |                     |
| 1605, 170   | 1. Deudas con entidades de crédito                                   |                  |                     |                     |
| 1625, 174   | 2. Acreedores por arrendamiento financiero                           |                  |                     |                     |
| 1615,1635,171,172,173,175,176,177,179,<br>180,185 | 3. Otras deudas a largo plazo  |                  |                     |                     |
| 1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634           | <b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b> |                  |                     |                     |
| 181   | <b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>                            |                  |                     |                     |

| Nº DE CUENTAS  | PATRIMONIO NETO Y PASIVO                                      | NOTAS MEMORIA | 2020                | 2019                |
|--|---|---------------|---------------------|---------------------|
|  | <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>                                    |               | <b>19.533,28</b>    | <b>62.720,17</b>    |
| 499,529  | I. Provisiones a corto plazo                                  |               |                     |                     |
|  | II. Deudas a corto plazo                                      |               |                     | <b>44,65</b>        |
| 5105,520,527   | 1. Deudas con entidades de crédito                            |               |                     | 44,65               |
| 5125,524   | 2. Acreedores por arrendamiento financiero                    |               |                     |                     |
| 50,5115,5135,5145,521,522,<br>523,525,528,551,5525,555,5565,<br>5566,5595,5598,560,561 | 3. Otras deudas a corto plazo                                 |               |                     |                     |
| 5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143,<br>,5144,5523,5524,5563,5564             | III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo |               |                     |                     |
| 412  | IV. Beneficiarios-Acreedores                                  |               |                     |                     |
|  | V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar             |               | <b>19.533,28</b>    | <b>62.675,52</b>    |
| 400,401,403,404,405,(406)  | 1. Proveedores  | 9             |                     | 1.265,35            |
| 410,411,419,438,465,475,476,477  | 2. Otros acreedores   | 9, 10         | 19.533,28           | 61.410,17           |
| 485, 568   | VI. Periodificaciones a corto plazo                           |               |                     |                     |
|  | <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>                 |               | <b>2.297.221,11</b> | <b>2.348.865,19</b> |

(\*) Su signo puede ser positivo o negativo

**MODELOS NORMALES DE CUENTAS ANUALES**

**CUENTA DE RESULTADOS PYMES CRITERIOS DE MICROENTIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 / 12 /2020**

| Nº DE CUENTAS   | NOTAS MEMORIA   | 2020                | 2019                 |
|---|---|---------------------|----------------------|
| A) Excedente del ejercicio  |   |                     |                      |
|   | <b>1. Ingresos de la actividad propia</b>   | <b>1.451.089,23</b> | <b>2.118.390,32</b>  |
| 720   | a) Cuotas de asociados y afiliados  | 4.752,00            | 4.465,00             |
| 721   | b) Aportaciones de usuarios   |                     |                      |
| 722, 723  | c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones                                     | 21.000,00           | 22.000,00            |
| 740, 747, 748   | d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio                      | 1.425.337,23        | 2.091.925,32         |
| 728   | e) Reintegro de ayudas y asignaciones   |                     |                      |
| 700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)   | <b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>                                     | <b>12.289,42</b>    | <b>15.313,42</b>     |
|   | <b>3. Gastos por ayudas y otros</b>   | <b>-822.843,57</b>  | <b>-1.086.954,67</b> |
| (650)   | a) Ayudas monetarias  | -822.843,57         | -1.086.954,67        |
| (651)   | b) Ayudas no monetarias   |                     |                      |
| (653), (654)  | c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno   |                     | 0,00                 |
| (658)   | d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados  |                     |                      |
| (6930), 71 *, 7930  | <b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>            |                     |                      |
| 73  | <b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>                                     |                     |                      |
| (600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 61 *, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933 | <b>6. Aprovisionamientos</b>  |                     |                      |
| 75  | <b>7. Otros ingresos de la actividad</b>  |                     |                      |
| (64)  | <b>8. Gastos de personal</b>  | -209.417,00         | -215.226,64          |
| (62), (631), (634), 636, 639, (655), (656), (659) (694), (695), 794, 7954                 | <b>9. Otros gastos de la actividad</b>  | -345.475,73         | -815.917,55          |
| (68)  | <b>10. Amortización del inmovilizado</b>  | -4.732,18           | -1.797,00            |
| 745, 746  | <b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b> |                     |                      |

| Nº DE CUENTAS  | NOTAS<br>MEMORIA | 2020          | 2019          |
|--|------------------|---------------|---------------|
| 7951,7952,7955   |                  |               |               |
| 12. Exceso de provisiones  |                  |               |               |
| (670),(671),(672),(690),(691),(692),<br>770,771,772,790,791,792  |                  |               |               |
| 13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado   |                  |               |               |
| A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)   |                  | 80.910,17     | 13.807,88     |
| 14. Ingresos financieros   |                  |               |               |
| 760,761,762,769  |                  |               |               |
| 15. Gastos financieros   |                  |               |               |
| (660),(661),(662),(665),(669)  |                  |               |               |
| 16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros   |                  |               |               |
| (663),763  |                  |               |               |
| 17. Diferencias de cambio  |                  |               |               |
| (668),768  |                  |               |               |
| 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros  |                  |               |               |
| (666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),<br>(699),766,773,775,796,797,798,799                                  |                  |               |               |
| A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)   |                  |               |               |
| A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)  |                  | 80.910,17     | 13.807,88     |
| 19. Impuestos sobre beneficios   |                  |               |               |
| (6300)*,6301*(,633),638  |                  |               |               |
| A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)                              |                  | 80.910,17     | 13.807,88     |
| B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto   |                  |               |               |
| 1. Subvenciones recibidas  |                  | 1.349.677,27  | 1.908.057,62  |
| 2. Donaciones y legados recibidos  |                  |               |               |
| 3. Otros ingresos y gastos   |                  |               |               |
| 4. Efecto impositivo   |                  |               |               |
| B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4) |                  | 1.349.677,27  | 1.908.057,62  |
| C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio  |                  |               |               |
| 1. Subvenciones recibidas  |                  | -1.439.044,63 | -2.068.563,52 |
| 2. Donaciones y legados recibidos  |                  |               |               |
| 3. Otros ingresos y gastos   |                  |               |               |
| 4. Efecto impositivo   |                  |               |               |
| C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)                     |                  | -1.439.044,63 | -2.068.563,52 |
| D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)      |                  | -89.367,36    | -160.505,90   |

| Nº DE CUENTAS  | NOTAS<br>MEMORIA | 2020      | 2019        |
|--|------------------|-----------|-------------|
| E) Ajustes por cambios de criterio   |                  |           |             |
| F) Ajustes por errores   |                  |           |             |
| G) Variaciones en la dotación fundacional  |                  |           |             |
| H) Otras variaciones   |                  |           |             |
| I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 +D+E+F+G+H) |                  | -8.457,19 | -146.698,02 |

**\* Su signo puede ser positivo o negativo**

***MEMORIA DE PYMES SIMPLIFICADA  
DE ENTIENDADES SIN  
FINES LUCRATIVOS***

**EJERCICIO 2020  
Fecha cierre 31/12/2020**

**ASOCIACIÓN KCD ONGD KCD ONGD  
“K.C.D.” KULTURA COMMUNICATION Y  
DESARROLLO**

**Nº DE REGISTRO AS/B/14091/2008**

**C.I.F. G9550943**

## 1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN KCD ONGD KCD ONGD

Kultura, Communication y Desarrollo KCD ONGD es una Organización no Gubernamental de Cooperación al Desarrollo, declarada de Utilidad Pública por el Gobierno Vasco e inscrita con el número AS/B/14091/2008 en el Registro General de Asociaciones del País Vasco. KCD ONGD es una asociación independiente y laica, que surge con la inquietud de promover un Desarrollo Humano, Equitativo y Sostenible. Para alcanzar su objetivo trabaja con herramientas vinculadas entre sí como la Sensibilización, la Educación y la Comunicación para la Transformación Social, la Incidencia política y la Cooperación internacional.

Desde 2014 KCD ONGD forma parte de la Coordinadora de ONGD de Euskadi. Desde 2015 adquiere también su compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos propuestos por las Naciones Unidas y en 2017 se adhiere a (H)abian 2030, estrategia vasca de Educación para la Transformación Social (EpTS) puesta en marcha por la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo.

KCD ONGD tiene como MISIÓN fomentar un Desarrollo Humano, Intercultural, Equitativo y Sostenible a través de la Comunicación y la Cultura.

Como ONGD pretende convertirse en un referente internacional en la utilización de la Cultura y la Comunicación como estrategias transformadoras para la consecución de un Desarrollo Humano, Intercultural, Equitativo y Sostenible.

Los principios que rigen el propósito fundamental de la ASOCIACIÓN KULTURA COMMUNICATION DESARROLLO "K.C.D." ONGD son los siguientes:

1. Una ciudadanía global y socialmente comprometida.
2. Una comunicación democrática, diversa y plural.
3. Integración de colectivos y comunidades tradicionalmente excluidas.
4. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
5. El respeto a la diversidad cultural, étnica, religiosa, política, social y de identidad sexual.
6. Los Derechos Humanos individuales y colectivos.
7. Una relación sostenible con la naturaleza.
8. Una cultura de paz positiva.
9. Relaciones entre personas y pueblos en términos de igualdad.
10. Humanización de los procesos migratorios.

1.1 Las **actividades** realizadas en el ejercicio han sido:

Los proyectos de KCD ONGD tanto en Euskadi como en el ámbito internacional tienen como eje la Comunicación y la Educación para la Transformación Social. Más del 16% de los fondos recibidos en 2019 para ejecutar en ese período y posteriores estaba destinado a acciones de Educación para la Transformación Social (EpTS) en Euskadi, mientras que casi el 84% se destinó a proyectos de Cooperación al Desarrollo en países del "Sur".

En 2018 se obtuvo una financiación bienal para el área de EpTS que se ha estado ejecutando durante 2019 y continuó en 2020.

Desde lo local a lo global, todos los proyectos de KCD ONGD se caracterizan por tener muy altos componentes de Educación y Comunicación para la Transformación Social, por lo que puede considerarse que toda la gráfica corresponde a actividades de este ámbito.

Más información sobre la estructura de la entidad: <https://www.kcd-ongd.org/conocenos>

#### **ACCIONES EN EUSKADI: Educación para la Transformación Social**

- 12º Festival Internacional de Cine Invisible “Film Sozialak” de Bilbao 2020, del 15 al 22 de octubre en su semana oficial.
- 11º Encuentro Internacional de Cultura, Comunicación y Desarrollo “Experiencias Africanas para la Transformación Social”, del 8 al 12 de junio online.
- 9ª Caravana de cine realizado por mujeres “Entre cineastas”, del 4 al 8 de mayo online.
- Talleres de Comunicación para el Desarrollo y la Transformación Social con teléfonos móviles ikasleen klaketa.
- Escuela de Cultura, Comunicación y Desarrollo, con diferentes talleres:
  - Taller “Plantas que curan nuestros huertos”
  - Taller “Vídeo participativo para mujeres revoltosas”
  - Taller “La bicicleta como medio de transporte sostenible”

#### **ACCIONES DE DESARROLLO EN EL EXTERIOR: Cooperación Internacional para el Desarrollo**

- México – Comunicación Transformadora para el cuidado de la vida y el territorio desde México hacia Centroamérica. Fase II
- Colombia – Organizaciones de Derechos Humanos, mujeres y pueblos indígenas construyendo la paz en Colombia. Fase II.
- Egipto, Líbano, Túnez y País Vasco – Fortalecer redes entre mujeres cineastas y comunicadoras para la igualdad y los derechos de las mujeres a través la comunicación para la Transformación Social. Desde Egipto hacia el mundo.
- Senegal - Comunicación y Cultura para el empoderamiento de mujeres y jóvenes en el Centro Cultural Sunu Xarit Aminata de Gandiol. Fase III.
- Senegal – La salud de las mujeres en Gandiol, nuestro bien común. Fases II.
- Senegal – Comunicación comunitaria para forjar una ciudadanía comprometida con el desarrollo endógeno, igualitario y sostenible de Gandiol.
- Cuba - Jóvenes construyendo desarrollo equitativo y sostenible desde la Cultura en La Habana Vieja.
- Cuba – Habana 500: Espacios creativos promoviendo el desarrollo, la comunicación y la cultura integral en el centro histórico de La Habana Vieja.

El Salvador - Impulsando la Comunicación para la Transformación Social a través de la producción audiovisual.

Más información sobre los proyectos de Cooperación al Desarrollo: <https://www.kcd-ongd.org/cooperacion>

1.2. KCD ONGD tiene su **domicilio social** en Beurko Viejo, 3 Pabellón 38 – Oficina 12.48902 – Barakaldo (Bizkaia)

1.3. **Las actividades se desarrollan** en los siguientes lugares:

La actividad general de la organización se realiza en la sede de Barakaldo, con oficina en el Edificio INNOBAK de Inguralde, en Beurko Viejo, 3 Pabellón 38, Oficinas 11, 12 y 13, CP.48902.

Cuenta también con sedes en:

C/ Artasamina, 5- 4º A – 48007 Bilbao, Bizkaia.

C/ Karabel, 4 - 4º Dcha CP:20120 Hernani, Gipuzkoa.

Las actividades de Educación para la Transformación Social descritas se realizan en diversas localidades de Euskadi como Bilbao, Getxo, Mungia, Barakaldo, Iurreta, Leioa, Erandio, Portugalete, Sestao, Elorrio, Donostia y Vitoria-Gasteiz.

Las actividades de Cooperación Internacional para el desarrollo descritas se realizan en países como: México, Colombia, Cuba, El Salvador, Egipto y Senegal.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

No existen razones excepcionales por las que la Entidad haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.

No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales es suficiente para mostrar la imagen fiel.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el **Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos**, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa

c) Corrección de errores:

No existen errores durante 2019 de consideración.

## 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. El excedente del ejercicio 2019 asciende a 13.807,88 euros (excedente positivo) El resultado total incluyendo la varicación de patrimonio neto es un resultado negativo de 146.698,02

3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

| <u>Base de reparto</u>                                       | <u>Importe</u>   |
|--|------------------|
| Excedente del ejercicio                                      | 80.910,17        |
| Remanente  | 0,00             |
| Reservas voluntarias   | 0,00             |
| Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio | 0,00             |
| <b>Total</b>   | <b>80.910,17</b> |

  

| <u>Aplicación</u>   | <u>Importe</u>   |
|---|------------------|
| A dotación fundacional  | 0,00             |
| A reservas especiales   | 80.910,17        |
| A reservas voluntarias  | 0,00             |
| A reserva para cumplimiento de fines                            | 0,00             |
| A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores | 0,00             |
| <b>Total</b>  | <b>80.910,77</b> |

Se cumple con las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales del Art. 32 del Reglamento de Fundaciones.

#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

##### 1. Inmovilizado intangible:

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la Entidad, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

##### 2. Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### 3. Inversiones inmobiliarias:

Los terrenos y construcciones se han calificado como inversiones inmobiliarias, según se posean para la obtención de rentas y plusvalías, y no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias, se han valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de las inversiones inmobiliarias, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de las inversiones inmobiliarias materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellas inversiones inmobiliarias que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de las inversiones inmobiliarias y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento inversión inmobiliaria cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes que forman parte de las inversiones inmobiliarias, se han incorporado al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe de las inversiones inmobiliarias, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos se ha registrado como un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material, inversión inmobiliaria o del inmovilizado intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### 4. Bienes del Patrimonio Histórico:

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta, se han visto modificados como consecuencia de la operación.

#### 5. Permutas:

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta, se han visto modificados como consecuencia de la operación.

#### 6. Activos y pasivos financieros:

- a) La Entidad ha reconocido un instrumento financiero en su balance cuando se ha convertido en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras Entidades o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: Sin perjuicio de lo dispuesto para los “Activos financieros mantenidos para negociar” y de “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”, que detallamos más adelante; esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Entidad, y por otro lado, créditos por operaciones no comerciales, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, y posteriormente por su coste amortizado.
  - Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Se incluyen los valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y con intención de conservar hasta su vencimiento. Este tipo de instrumento financiero se ha valorado inicialmente a valor razonable, y posteriormente por su coste amortizado.
  - Activos financieros mantenidos para negociar: La sociedad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.
  - Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La Entidad ha incluido en este apartado a los activos financieros híbridos que se han valorado tanto inicialmente como posteriormente por el valor razonable con imputación por cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias.
  - Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría, se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras Entidades que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. En líneas generales, estos activos se han valorado tanto inicialmente, como posteriormente a valor razonable.
  - Los instrumentos financieros, se han clasificado como pasivos financieros, cuando han supuesto para la Entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado. También se ha clasificado como pasivo financiero, todo contrato que pueda ser o será liquidado con los instrumentos del patrimonio propio de la Entidad, siempre y cuando, si no es un derivado, obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio. En el caso de ser un derivado, se requiere que pueda ser o sea liquidado, mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la Entidad.
- b) Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:
- Débitos y partidas a pagar: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Entidad, y los débitos por operaciones no comerciales que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su valor razonable, y posteriormente, por su coste amortizado.

- Pasivos financieros mantenidos para negociar: La Entidad ha incluido en este apartado a los pasivos que se emiten principalmente con el propósito de readquirirlos a corto plazo, a los pasivos que formen parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, cuando existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y finalmente, a los instrumentos financieros derivados que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.
  - Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero que no puede ser transferido de manera independiente, y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido, varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente. Estos pasivos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) La sociedad durante el ejercicio ha incluido en las categorías de “Activos financieros mantenidos para negociar”, “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”, “Pasivos financieros mantenidos para negociar” y “Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”, todos los instrumentos financieros que, por su valoración, impliquen cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para esta clasificación, se han seguido los criterios, normas de valoración y normas de registro comentados en el apartado anterior.
- d) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:
- Préstamos y partidas a cobrar: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se han deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. De existir alguna de estas evidencias, se ha efectuado una corrección valorativa que será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se ha reconocido como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite, el valor en libros del crédito.
  - Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas, aplicando los criterios señalados en el párrafo anterior. No obstante, en el caso de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, como sustituto al valor actual de los flujos de efectivo futuros, se ha podido utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste, sea lo suficientemente fiable, como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Entidad.
  - Activos financieros disponibles para la venta: Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que ha existido evidencia objetiva de que el valor del activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado. La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el valor razonable en el momento en que se ha efectuado la valoración. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- e) La Entidad ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La baja de los activos financieros se ha determinado por la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, todo esto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.
- En lo que se refiere a los pasivos financieros, la Entidad los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.
- f) Se han incluido en la categoría de Inversiones en el patrimonio de Entidad del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 13ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.
- g) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.
- h) Los instrumentos financieros se han clasificado como instrumentos de patrimonio propio cuando han reflejado un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la Entidad que los emite una vez deducidos todos sus pasivos. En el caso de que la Entidad haya realizado cualquier transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se ha registrado en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso pueden ser reconocidos como activos financieros de la Entidad ni se ha registrado resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos financieros incluidos en un procedimiento de concurso de acreedores, con fecha de auto, y en condiciones favorables que permiten visualizar su oportuno cumplimiento, se valoran teniendo en cuenta si, los créditos/deudas objeto del concurso, han sufrido cambios significativos.

Aquellas en los que el valor actual de los flujos de efectivo pendiente de cobro/pago tras aplicar, las cláusulas de quita y espera contenidas en el convenio, sufren cambios como mínimo del 10% de su cuantía, sobre el crédito/deuda existente antes del convenio, se dan de alta, cancelando la anterior y llevando las diferencias, contra la nueva cuenta, "Gastos/Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores".

En los casos en que la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo de la nueva deuda/crédito, incluidos los gastos y comisiones, y el valor actual de los flujos de efectivo originales, difieren en menos de un 10%, se registran, activando los ingresos/gastos correspondientes, ajustando el valor de la deuda/crédito original.

7. Créditos y débitos por la actividad propia:

Los criterios aplicados para los créditos y débitos por la actividad propia son los mismos que los establecidos para los activos y pasivos financieros del punto 6.

8. Existencias:

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

En las existencias que han necesitado un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se han incluido en el precio de adquisición o de producción, los gastos financieros, tal y como indica el apartado sobre inmovilizado material incluido en esta memoria.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO también ha sido aceptado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

9. Transacciones en moneda extranjera:

La valoración inicial de las transacciones en moneda extranjera, se han efectuado mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción. Se ha utilizado un tipo de cambio medio del período (como máximo mensual), para todas las transacciones que han tenido lugar durante ese intervalo.

Para la valoración posterior de las transacciones en moneda extranjera, se han distinguido dos categorías principales:

- a) Partidas monetarias: Al cierre del ejercicio, se han valorado aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se han originado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que han surgido.
- b) Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Cuando un activo denominado en moneda extranjera se ha amortizado, las dotaciones a la amortización se han calculado sobre el importe en moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente. La valoración así obtenida en ningún caso ha excedido del importe recuperable en cada cierre posterior.
- c) Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, registrándose en el resultado del ejercicio cualquier diferencia de cambio incluida en las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración.

#### 10. Impuestos sobre beneficios:

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la Entidad haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

#### 11. Ingresos y gastos:

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la Entidad, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la Entidad, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la Entidad haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

El método empleado durante el ejercicio, para la imputación de los ingresos en las subvenciones obtenidas ha sido en base a los gastos realizados por dichos proyectos.

La imputación del ingreso por los gastos de administración correspondientes a cada proyecto se ha realizado en la fecha de justificación de cada uno de ellos, en base al principio de prudencia.

#### 12. Provisiones y contingencias:

La Entidad ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:

De acuerdo con la reglamentación de trabajo, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que bajo determinadas condiciones se rescinde el contrato laboral. Actualmente no se incluye ninguna provisión por dicho concepto ya que no se esperan situaciones anormales de despido del personal.

La Entidad tampoco tiene suscritos compromisos por pensiones.

14. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

Las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

La entidad no pertenece a ningún grupo y por tanto carece de transacciones con partes vinculadas.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

|                           | Saldo inicial   | Entradas         | Salidas     | Saldo final      |
|---------------------------|-----------------|------------------|-------------|------------------|
| Inmovilizado material     | 7.947,21        | 14.062,84        | 0,00        | 22.010,05        |
| Inmovilizado intangible   | 484,00          | 0,00             | 0,00        | 484,00           |
| Inversiones inmobiliarias | 0,00            | 0,00             | 0,00        | 0,00             |
| <b>TOTALES</b>            | <b>8.431,21</b> | <b>14.062,84</b> | <b>0,00</b> | <b>22.494,05</b> |

Amortizaciones

|                           | Saldo inicial   | Entradas        | Salidas     | Saldo final     |
|---------------------------|-----------------|-----------------|-------------|-----------------|
| Inmovilizado material     | 2.285,69        | 4.672,18        | 0,00        | 6.957,87        |
| Inmovilizado intangible   | 45,37           | 45,37           | 0,00        | 105,37          |
| Inversiones inmobiliarias | 0,00            | 0,00            | 0,00        | 0,00            |
| <b>TOTALES</b>            | <b>2.331,06</b> | <b>1.797,00</b> | <b>0,00</b> | <b>7.063,24</b> |

Correcciones valorativas por deterioro:

|                           | Saldo inicial | Entradas    | Salidas     | Saldo final |
|---------------------------|---------------|-------------|-------------|-------------|
| Inmovilizado material     | 0,00          | 0,00        | 0,00        | 0,00        |
| Inmovilizado intangible   | 0,00          | 0,00        | 0,00        | 0,00        |
| Inversiones inmobiliarias | 0,00          | 0,00        | 0,00        | 0,00        |
| <b>TOTALES</b>            | <b>0,00</b>   | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> |

Valor Neto Contable

|                           | Saldo inicial   |  |  | Saldo final      |
|---------------------------|-----------------|--|--|------------------|
| Inmovilizado material     | 5.661,52        |  |  | 15.052,18        |
| Inmovilizado intangible   | 438,63          |  |  | 378,63           |
| Inversiones inmobiliarias | 0,00            |  |  | 0,00             |
| <b>TOTALES</b>            | <b>6.100,15</b> |  |  | <b>15.430,81</b> |

5.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

La entidad no tiene bienes en el activo no corriente adquiridos mediante arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

## 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen Bienes de Patrimonio Histórico.

**7. ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO**

|  | <b>Saldo inicial</b> | <b>Aumentos</b>     | <b>Disminuciones</b> | <b>Saldo final</b>  |
|--|----------------------|---------------------|----------------------|---------------------|
| Cientes entidad  | 9.147,70             | 10.380,60           | 13.528,30            | 6.000,00            |
| Deudores   | 0,00                 | 0,00                | 0,00                 | 0,00                |
| Administraciones pendientes de cobro por subvenciones.                 | 1.547.046,32         | 1.382.379,33        | 1.688.435,27         | 1.240.990,38        |
| Cuentas Corrientes con entidades con las que se realizan los proyectos | 0,00                 | 812.770,07          | 812.770,07           | 0,00                |
| Cuentas corrientes con asociados y empleados                           | -22,32               | 4.181,42            | 4.124,52             | 34,58               |
| Gastos anticipados   | 0,00                 | 0,00                | 0,00                 | 0,00                |
| <b>TOTAL</b>   | <b>1.556.194,02</b>  | <b>1.3963941,35</b> | <b>1.706.088,09</b>  | <b>1.247.024,96</b> |

7.1- Clientes de la entidad: Se trata de los clientes que ha tenido la entidad principalmente por la prestación de servicios tales como proyecciones de películas y alquiler de diversos medios.

7.2- Deudores: Se trata de deudores de la entidad por diversos conceptos.

7.3- Cuentas corrientes con las entidades colaboradoras en los países destino que se encargan del control y gasto de las ayudas recibidas

7.4- Cuentas corrientes con asociados y empleados: Se trata de las cuentas corrientes que se emplean para la realización de los proyectos principalmente, adelantando dinero de los gastos que se van a generar, como por ejemplo en los viajes.

**8. PATRIMONIO NETO**

|                                       | <b>Otras reservas</b> | <b>Remanente</b> | <b>Excedente del ejercicio</b> | <b>Subvenciones</b> | <b>TOTAL</b>        |
|---------------------------------------|-----------------------|------------------|--------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>SALDO INICIAL DEÑ AÑO 2020</b>     | 201.007,64            | 0,00             | 13.807,88                      | 2.071.329,50        | 2.286.145,02        |
| Total ingresos y gastos reconocidos   | 0,00                  | 0,00             | 80.910,17                      | -89.367,36          | -8.557,19           |
| Otras variaciones del patrimonio neto | 13.807,88             | 0,00             | -13.807,88                     | 0,0                 | 0,00                |
| <b>SALDO FINAL DEL AÑO 2020</b>       | <b>214.815,52</b>     | <b>0,00</b>      | <b>80.910,17</b>               | <b>1.981.962,14</b> | <b>2.277.687,83</b> |

8.1- Las reservas y Excedente del ejercicio se utilizarían únicamente para compensar pérdidas futuras de la Asociación.

8.2- Subvenciones: se trata de las subvenciones recibidas vinculada a la actividad de la asociación se analizan en el punto 12 de memoria.

## 9. PASIVOS FINANCIEROS

La totalidad de los "Pasivos financieros" se corresponden con "Débitos y partidas a pagar" a corto plazo, valorados inicialmente a su valor razonable y, posteriormente, a su coste amortizado. Las cuentas que componen este epígrafe son las siguientes:

|   | Saldo inicial    | Disminuciones     | Aumentos          | Saldo final     |
|---|------------------|-------------------|-------------------|-----------------|
| Deudas con entidades de crédito   | 22,35            | 13.517,45         | 13.495,10         | 0,00            |
| Proveedores   | 1.265,35         | 30.311,74         | 29.046,39         | 0,00            |
| Acreedores por prestaciones de servicios  | 43.141,50        | 382.843,30        | 343.501,93        | 3.800,13        |
| Proveedores y acreedores: La entidad reconoce los saldos de proveedores y acreedores denominados en euros | -2,00            | 131.678,24        | 131.676,24        | 0,00            |
| <b>TOTAL</b>  | <b>44.427,20</b> | <b>558.350,73</b> | <b>517.719,66</b> | <b>3.800,13</b> |

9.1- Deudas con entidades de crédito: La Entidad ha reconocido como pasivos financieros las deudas que se generan por la tarjeta de crédito que quedan pendientes de pago a cierre del ejercicio. Se abonan a comienzo de cada mes siguiente al de los pagos realizados,

9.2- Remuneraciones pendientes de pago: Se trata de la nómina de diciembre que se abona en los primeros días de enero.

## 10. SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

### 10.1. Saldos con Administraciones públicas

El detalle de los saldos acreedores mantenidos con administraciones públicas al 31 de diciembre de 2019 y 2020 es el siguiente:

|                            | Saldo inicial    | Disminuciones    | Aumentos         | Saldo final      |
|----------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Hª Pª acreedora fiscalidad | 12.618,03        | 29.231,50        | 27.717,61        | 11.104,14        |
| Organismo Seg. Social      | 5.541,13         | 59.754,14        | 58.842,02        | 4.629,01         |
| <b>TOTAL</b>               | <b>18.159,16</b> | <b>88.985,64</b> | <b>86.559,63</b> | <b>15.733,15</b> |

### 10.2. Impuesto sobre beneficios

El régimen fiscal aplicable a la entidad es la Norma Foral 1/2004. Los ingresos y resultados que deben incorporarse a la base imponible del impuesto de sociedades son de 0 euros según la normativa existente, al estar todos ellos exentos según la aplicación de dicha normativa.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en esta memoria, al tener la consideración de entidad de "Utilidad Pública".

**10.3. Otros tributos**

Los tributos que se incluyen en esta cuenta hacen referencia a los visados pagados por la entidad para la realización de viajes del personal y la regularización de IVA contabilizada en la imputación de la parte correspondiente de los gastos generales a la actividad económica no exenta de IVA.

**11. INGRESOS Y GASTOS**

**11.1** El detalle de la partida de la cuenta de resultados "Ingresos de la propia actividad" para los ejercicios 2019 y 2020 es como sigue:

|   | <b>2020</b>         | <b>2019</b>         |
|---|---------------------|---------------------|
| Cuotas de asociados   | 4.752,00            | 4.465,00            |
| Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones                | 21.000,00           | 22.000,00           |
| Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio | 1.424.524,03        | 2.091.925,32        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>1.451.089,23</b> | <b>2.118.390,32</b> |

- a) Cuotas de asociados: se trata de las cantidades periódicas aportadas por los asociados.
- b) Ingresos de colaboraciones: Es el ingreso percibido por el Ayuntamiento de Bilbao en virtud de un acuerdo de colaboración con la Asociación.
- c) Subvenciones: se trata de las imputaciones realizadas al resultado del ejercicio de las subvenciones recibidas por la asociación sobre una base sistemática en función de los gastos soportadas, se analizan en el punto 12 de memoria.

**11.2** El detalle de la partida de la cuenta de resultados "Gastos por Ayudas y otros" para los ejercicios 2019 y 2020 es como sigue:

|                           | <b>2020</b>       | <b>2019</b>         |
|---------------------------|-------------------|---------------------|
| Ayudas Monetarias         | 822.843,57        | 1.086.854,67        |
| Gastos por colaboraciones | 0,00              | 0,00                |
| <b>TOTAL</b>              | <b>822.843,57</b> | <b>1.086.854,67</b> |

a) El detalle de la partida de los "Ayudas monetarias" para el ejercicio 2019 y 2020 es como sigue:

|   | 2020              | 2019                |
|---|-------------------|---------------------|
| Ayudas monetarias a El Cairo ONG "Klaketa Árabe" en Egipto                      | 4.000,00          | 44.125,03           |
| Ayudas monetarias ONG Ojo de "Agua Comunicación Indígena" en México             | 226.485,00        | 335.721,18          |
| ONG Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CCAJAR) de Colombia | 195.332,61        | 318.434,77          |
| Ayudas monetarias a Hahatay de Senegal  | 327.888,46        | 195.408,00          |
| Ayudas a OHCH de Cuba   | 0,00              | 21.400,00           |
| Ayudas a Equipo Maíz de El Salvador   | 0,00              | 116.101,01          |
| Premios entregados Festival Invisible   | 16.000,00         | 17.336,00           |
| Ayudas monetarias a Klaketa Árabe (Líbano-Túnez Oaxaca)                         | 53.137,50         | 28.778,68           |
| Ayudas monetarias Las Poderosas   | 0,00              | 9.650,00            |
| <b>TOTAL</b>  | <b>822.843,57</b> | <b>1.086.954,67</b> |

11.3 El detalle de la partida de la cuenta de resultados "Gastos de personal" para el ejercicio 2019 es como sigue:

|                    | 2020              | 2019              |
|--------------------|-------------------|-------------------|
| Sueldos y salarios | 160.800,28        | 167.159,03        |
| Seguridad Social   | 48.616,72         | 48.067,41         |
| <b>TOTAL</b>       | <b>209.417,00</b> | <b>215.227,64</b> |

11.4 El detalle de la partida de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad" para el ejercicio 2019 es como sigue:

|  | 2020              | 2019              |
|--|-------------------|-------------------|
| Arrendamientos                               | 26.483,70         | 35.216,84         |
| Gastos de reparación                         | 0,00              | 40,13             |
| Otros servicios                              | 176.669,98        | 600.025,13        |
| Transportes                                  | 503,38            | 1.248,22          |
| Seguros                                      | 2.043,80          | 4.100,62          |
| Servicios Bancarios                          | 1.012,07          | 2.053,36          |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 53.113,34         | 67.660,62         |
| Suministros                                  | 2.690,23          | 2.654,15          |
| Servicios profesionales                      | 83.407,97         | 103.384,24        |
| Tributos.                                    | 0                 | 0                 |
| Ajustes en IVA                               | -448,43           | -465,76           |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>345.475,73</b> | <b>815.917,55</b> |

**12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Análisis de las partidas de balance:

|              | Saldo inicial | Entradas     | Salidas<br>(Devoluciones) | Imputado a<br>resultados | Saldo final  |
|--------------|---------------|--------------|---------------------------|--------------------------|--------------|
| Subvenciones | 2.071.329,50  | 1.378.379,31 | 28.702,04                 | 1.440.044,63             | 1.981.962,14 |
| Donaciones   | 0,00          | 0,00         | 0,00                      | 0,00                     | 0,00         |
| Legados      | 0,00          | 0,00         | 0,00                      | 0,00                     | 0,00         |

Existe cumplimiento de las condiciones asociadas a las distintas subvenciones, donaciones y legados. Se detallan a continuación las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

| AÑO  | INSTITUCIÓN             | Total,<br>Subvención | Imputación<br>2019  | Pdte. de<br>imputar<br>31/12/2019 | Imputación -<br>devolución<br>2020 | Pdte. de<br>imputar<br>31/12/2020 |
|------|-------------------------|----------------------|---------------------|-----------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|
| 2018 | AVCD – Colombia         | 546.086,93           | 347.174,55          | 198.912,38                        | 195.805,76                         | 3.106,62                          |
| 2018 | AVCD Cuba               | 599.699,52           | 434.771,30          | 164.928,22                        | 62.649,85                          | 102.278,37                        |
| 2018 | DFB Invisible           | 44.996,03            | 31.050,56           | 13.945,47                         | 13.945,47                          | 0                                 |
| 2018 | BBK EPTS                | 6.833,67             | 6.153,26            | 680,41                            | 680,41                             | 0                                 |
| 2018 | AVCD EPTS               | 306.005,90           | 138.949,49          | 167.056,41                        | 167.056,41                         | 0                                 |
| 2018 | AVCD CUBA 17-19         | 541.452,99           | 71.297,67           | 69.215,12                         | 69.215,12                          | 0                                 |
| 2018 | AVCD MEXICO 17-19       | 597.833,36           | 220.733,18          | 33.501,02                         | 0                                  | 33.501,02                         |
| 2019 | DFB CAIRO 19            | 119.729,58           | 26.651,50           | 93.078,08                         | 93.078,08                          | 0                                 |
| 2019 | DFG SENEGAL 19          | 120.000,00           | 44.094,50           | 75.905,50                         | 75.905,50                          | 0                                 |
| 2019 | AYTO BIO SENEGAL 19     | 210.000,00           | 35.728,50           | 174.271,50                        | 28.220,62                          | 146.050,88                        |
| 2019 | AVCD SENEGAL 19         | 427.705,86           | 64.000,00           | 363.705,86                        | 191.557,09                         | 172.148,77                        |
| 2019 | AVCD MEXICO 19          | 599.922,32           | 115.000,00          | 484.922,32                        | 226.585,00                         | 258.337,32                        |
| 2019 | AVCD INVISIBLE 19 (NOM) | 363.800,00           | 179.351,02          | 184.448,98                        | 184.448,98                         | 0                                 |
| 2019 | Ayto. Getxo EPTS 19     | 17.900,00            | 16.141,63           | 1.758,37                          | 1.758,37                           | 0                                 |
| 2019 | DFB INV 19              | 44.999,86            | 0,00                | 44.999,86                         | 44.999,86                          | 0                                 |
| 2020 | AVCD – Cuba 20          | 599.926,85           |                     |                                   |                                    | 599.926,85                        |
| 2020 | DFG SENEGAL 20          | 105.777,00           |                     |                                   | 50.312,00                          | 55.465,00                         |
| 2020 | DFB CAIRO 20            | 119.960,70           |                     |                                   | 8.154,00                           | 111.806,70                        |
| 2020 | AYTO. BIO CUBA 20       | 69.962,61            |                     |                                   |                                    | 69.962,61                         |
| 2020 | AVCD EPTS 20            | 369.666,42           |                     |                                   |                                    | 369.666,42                        |
| 2020 | DFB INVISIBLE 20        | 44.999,81            |                     |                                   |                                    | 44.999,81                         |
| 2020 | CONVENIO AYTO. BILBAO   | 19.000,00            |                     |                                   | 19.000,00                          | 0                                 |
| 2020 | GETXO INVISIBLE 20      | 17.977,62            |                     |                                   | 15.697,74                          | 2.279,88                          |
| 2020 | CULTURA BARAKALDO       | 6.108,30             |                     |                                   | 6.108,30                           | 0                                 |
| 2020 | DFB INNOVACIÓN SOCIAL   | 25.000,00            |                     |                                   | 12.568,11                          | 12.431,89                         |
|      | <b>TOTAL</b>            | <b>5.925.345,33</b>  | <b>1.731.097,16</b> | <b>2.071.329,50</b>               | <b>1.467.746,67</b>                | <b>1.981.962,14</b>               |

### 13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

#### 13.1. Actividad de la entidad

##### A) Detalle de las actividades realizadas por la asociación:

|              |   |
|--------------|---|
| ACTIVIDAD 1  | Festival Internacional de Cine Invisible "Film Sozialak" de Bilbao  |
| ACTIVIDAD 2  | Encuentro de Cultura, Comunicación y Desarrollo y Caravana de cine realizado por mujeres  |
| ACTIVIDAD 3  | Talleres de Comunicación para el Desarrollo y la Transformación Social con teléfonos móviles "Ikasleen klaketa"   |
| ACTIVIDAD 4  | Escuela de Cultura, Comunicación y Desarrollo dirigida a organizaciones y movimientos sociales en Euskadi   |
| ACTIVIDAD 5  | Comunicación Transformadora para el cuidado de la vida y el territorio desde México hacia Centroamérica. Fase II  |
| ACTIVIDAD 6  | Organizaciones de Derechos Humanos, mujeres y pueblos indígenas construyendo la paz en Colombia. Fase II  |
| ACTIVIDAD 7  | Fortalecer redes entre mujeres cineastas y comunicadoras para la Igualdad y los derechos de las mujeres a través la comunicación para a Transformación social. Desde Egipto hacia el mundo. |
| ACTIVIDAD 8  | Comunicación y Cultura para el empoderamiento de mujeres y jóvenes en el Centro Cultural Sunu Xarit Aminata de Gandiol, Fase III  |
| ACTIVIDAD 9  | La salud de las mujeres en Gandiol, nuestro bien común. Fase II   |
| ACTIVIDAD 10 | Comunicación comunitaria para forjar una ciudadanía comprometida con el desarrollo endógeno, igualitario y sostenible de Gandiol  |
| ACTIVIDAD 11 | Jóvenes construyendo desarrollo equitativo y sostenible desde la Cultura en La Habana Vieja.  |
| ACTIVIDAD 12 | Habana 500: Espacios creativos promoviendo el desarrollo, la comunicación y la cultura integral en el centro histórico de La Habana Vieja.  |
| ACTIVIDAD 13 | Impulsando la Comunicación para la Transformación Social a través de la producción audiovisual.   |



**C) Recursos económicos empleados en cada proyecto:**

| Proyecto/Cuenta de gasto | AVCD CCAJAR 18  | AVCD EPTS 18    | AVCD INV 19/20 NOMINATIVO | AVCD MÉXICO 19  | AVCD SENEGAL 19 | DFB CAIRO 19   | OTROS INFERIORES 75.000 EUROS | Generales      | Total general     |
|--------------------------|-----------------|-----------------|---------------------------|-----------------|-----------------|----------------|-------------------------------|----------------|-------------------|
| Amortización             |                 | -1.413          | -70                       |                 |                 |                | -495                          | -2.753         | -4.732            |
| Ayudas y Otros           | -195.333        |                 |                           | -226.485        | -189.800        | -53.138        | -158.088                      |                | -822.844          |
| Servicios exteriores     | -473            | -58.648         | -94.626                   | -100            | -1.757          | -28.016        | -136.230                      | -26.075        | -345.925          |
| Sueldos y salarios       |                 | -53.522         | -89.689                   |                 |                 |                | -66.214                       | 8              | -209.417          |
| Tributos                 |                 |                 |                           |                 |                 |                |                               | 449            | 449               |
| <b>TOTAL</b>             | <b>-195.806</b> | <b>-113.583</b> | <b>-184.385</b>           | <b>-226.585</b> | <b>-191.557</b> | <b>-81.153</b> | <b>-361.029</b>               | <b>-28.371</b> | <b>-1.382.468</b> |

No han existido desviaciones reseñables según previsto.

**D) DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES****I. Actividades realizadas****ACTIVIDAD 1****A) Identificación.**

|   |  |
|---|--|
| Denominación de la actividad                | FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE INVISIBLE "FILM SOZIALAK" DE BILBAO |
| Tipo de actividad *                         | Propia   |
| Identificación de la actividad por sectores | Educación para la Transformación Social.                           |
| Lugar desarrollo de la actividad            | Euskadi  |

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Todas las actividades de este proyecto, gracias al cual se ha podido celebrar la 12ª edición del Festival Internacional de Cine Invisible "Film Sozialak" de Bilbao 2020, han perseguido generar una ciudadanía con conciencia social crítica y transformadora, activa en la promoción de un Desarrollo Humano equitativo, inclusivo, justo y sostenible, haciendo uso de una herramienta como la Comunicación para la Transformación Social. Actuando con sectores estratégicos de la población vasca cada año se pretende no sólo transformar su percepción de la realidad global, sino también contribuir al empoderamiento de las personas con relación a su sensibilidad social global, siempre en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), como agentes de transformación social favoreciendo cambios en el ámbito global.

El presente proyecto se ha llevado a cabo en el marco regulador vigente vasco, estatal e internacional, acorde a la estrategia institucional de la entidad KCD ONGD, la Estrategia Vasca de Educación para la Transformación Social (H)abian 2030 y el Plan Director de la Cooperación Vasca vigente (2018-2021).

La organización del festival Cine Invisible se basa en la premisa básica de que la comunicación es un derecho humano fundamental que no se puede ejercer en plenitud en una sociedad enmarcada en un contexto global capitalista y patriarcal que establece relaciones de poder injustas entre las personas, los territorios y los países, en la que todos los pueblos y todas las personas y/o colectivos no tienen las mismas oportunidades para alzar la voz y ser escuchados a través de los principales medios de difusión masiva o las manifestaciones culturales globalizadas y generalistas dirigidas al público de masas.

Cabe subrayar, que, si bien el derecho a la comunicación no está incluido en la Agenda 2030 de los ODS, se trata de un derecho fundamental reconocido internacionalmente desde hace décadas, que además confluje y/o afecta el resto de derechos humanos fundamentales.

En la edición de 2020 se recibieron a concurso 1.053 obras, de las cuales el 34% estaban dirigidas o codirigidas por mujeres. El descenso en el número de obras con respecto del año anterior se considera "lógico" y esperable, debido a que la situación de emergencia sanitaria acontecida a nivel internacional ha condicionado el cierre o la finalización de muchas producciones de corte social, tanto en el ámbito vasco como en el estatal y en el ámbito internacional.

Para la 12ª edición, KCD ONGD realizó una selección de 84 obras a concurso (46% realizadas por mujeres).

Durante la 12ª edición del Festival "Invisible" se han realizado un total de 471 proyecciones de las 84 películas seleccionadas. En estas proyecciones se incluyen las sesiones programadas durante las 3 fases del festival, incluidas las sesiones del palmarés y de todas las películas premiadas. Cabe subrayar, que el 100% de estas obras, han contado con la perspectiva de la Comunicación para la Transformación Social. Estas obras audiovisuales de carácter social, procedentes de 46 países se han proyectado en 22 sedes, repartidas por todo el territorio de Bizkaia más la sede alavesa de Vitoria-Gasteiz. Casi el 34% de las obras recibidas (356) han sido dirigidas o codirigidas por mujeres, por lo que el porcentaje de películas realizadas por mujeres se ha mantenido con relación al año pasado.

En 2020, pese a la pandemia y las restricciones y limitaciones impuestas, asistieron al festival 8.115 personas (48% de mujeres) de perfiles diversos y edades muy diferentes (desde 16 años a personas que superan los 60) De este total, 6.450 asistentes del público han sido estudiantes y profesorado de bachillerato y formación profesional de los 14 institutos o centros de educación secundaria de Bizkaia que se han constituido como sedes del Invisible 2020, donde los estudiantes han supuesto prácticamente el 80% del público del festival, un total de 6.517 personas; de las cuales, 2.809 estudiantes han sido mujeres (casi 45% mujeres).

A estas cifras hay que sumar las 61.516 personas que visionaron los cortometrajes del concurso Invisible Express en nuestro canal de Youtube. Concurso organizado en colaboración con la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la Universidad del País Vasco UPV/EHU.

#### LOS 11 PREMIOS DEL FESTIVAL

- 1) Desarrollo Sostenible
- 2) Derechos Humanos
- 3) Mejor obra realizada por una Mujer
- 4) Equidad de Género
- 5) Interculturalidad
- 6) Educación en valores
- 7) Premio del Público
- 8) Mejor obra realizada en Euskera
- 9) Premio Cine Invisible
- 10) Invisible Express
- 11) Premio del Público Invisible Express.

Con idea de dar más visibilidad y recorrido a las películas y temas destacados el Festival concede 11 premios y menciones especiales en diferentes categorías. En 2020 gracias al apoyo de diversas entidades públicas y privadas el total de los premios ascendió a 19.500 euros (además del prestigio y el reconocimiento público que supone el premio en sí).

Más sobre el festival: <https://www.kcd-ongd.org/cine-invisible-12edicion>

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

| Tipo                               | Número   |           | Nº horas / año |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | Previsto | Realizado | Previsto       | Realizado |
| Personal asalariado                | 4        | 4         | 4500           | 4500      |
| Personal con contrato de servicios | 1        | 1         | 500            | 500       |
| Personal voluntario                | 20       | 22        | 20             | 20        |

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

| Tipo               | Número         |                |
|--------------------|----------------|----------------|
|                    | Previsto       | Realizado      |
| Personas físicas   | 7.200 personas | 8.115 personas |
| Personas jurídicas |                |                |

**D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.**

| Objetivo  | Indicador   | Cuantificación  |
|---|---|---|
| Fortalecer las capacidades de mujeres, hombres y colectivos sociales en Euskadi como agentes de Desarrollo Sostenible a través de la Comunicación para la Transformación Social (CTS) | IOV.1. Al menos 7200 personas de distintas edades de Bizkaia (60% de ellas mujeres), al menos 6.000 estudiantes de secundaria de 9 centros educativos han participado en las actividades del 12º Festival Invisible "Film Sozialak" 2020 (proyecciones, votaciones, cine fóruns y galas) accediendo a diferentes temáticas sociales y enfoques de CpTS. | IOV.1. A las 23 sedes con las que ha contado el festival en la presente edición han acudido un total de 8.115 de las cuales, 3.889 mujeres (el 48% del total), han sido mujeres. De este total, 6.450 asistentes del público han sido estudiantes y profesorado de bachillerato y formación profesional de los 14 institutos o centros de educación secundaria bizkainos que se han constituidos como sedes del Invisible 2020, donde los estudiantes han supuesto prácticamente el 80% del público del festival, un total de 6.517 personas; de las cuales, 2.809 estudiantes han sido mujeres (casi 45% mujeres)  |
|   | IOV.2. Al menos 10 personas voluntarias que participan en las actividades del Festival han manifestado haber analizado críticamente y aprendido sobre diversas temáticas sociales de su interés.  | IOV.2. EL voluntariado también ha sido protagonista de la presente edición del Festival Invisible 2020. La mayoría personas voluntarias para la gestión en las sedes ya habían sido voluntarias en ediciones anteriores o que habían dejado sus datos para sumarse a esta tarea en diferentes espacios (ferias, talleres, encuentros, formulario online, etc.).   |
|   | IOV.3. Al menos 10 estudiantes (50% mujeres) del IES Tartanga se han sensibilizado y han adquirido conocimientos realizando la regiduría de las galas oficiales en cada edición del Festival Internacional de Cine Invisible "Film Sozialak" de Bilbao, protagonizando una experiencia de CTS* desde la práctica.                                       | El equipo quedó integrado por <b>22 personas (3 hombres y 19 mujeres)</b> que habían participado otros años y otras que participaban por primera vez. Las primeras colaboraron en la formación de las segundas y las acompañaron en su primer año. Como todos los años, todas las personas voluntarias han firmado el correspondiente <b>Contrato de Voluntariado</b> exigido por la ley y han contado con un protocolo de funcionamiento de la organización y del festival. Asimismo, las personas voluntarias han rellenado Fichas de Evaluación para conocer sus opiniones o valoraciones de las tareas voluntarias realizadas tras el paso por el <i>Festival Invisible 2020</i> , con valoraciones bastante positivas y han afirmado haber adquirido conocimientos útiles sobre diversas temáticas sociales de su interés. |
|   | IOV.4. Al menos 50 estudiantes de 3 campus (Bizkaia, Araba y Gipuzkoa) (50% mujeres) de la UPV/EHU demuestran que han reflexionado y capacitado sobre temas sociales y la CTS participando en el concurso Invisible Express.  | IOV.3. Como ya viene siendo habitual, un año más el centro <i>CIFP Tartanga LHII, Erandio</i> se volcó en la preparación y realización de galas en directo de inauguración y clausura con su alumnado de Realización de Espectáculos, celebradas en el Azkuna Zentroa. En las mencionadas galas participaron un total de 10 hombres y 7 mujeres, estudiantes del mencionado centro.<br><br>IOV.4. En el ya tradicional concurso de cine social Invisible Express,   |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  | <p>IOV.5. Al menos 10.000 personas se sensibilizan sobre la temática social anual del concurso Invisible Express visualizando y votando los cortometrajes participantes a través de la plataforma on line Youtube en cada edición.</p> <p>IOV.6. Profesorado y/o el personal directivo de al menos 7 de los institutos de educación secundaria de Bizkaia (bachillerato y formación profesional) han manifestado que el festival contribuye a fortalecer las capacidades del alumnado como agentes de CTS* y han manifestado su intención de mantener la actividad para el siguiente curso por su utilidad para la impartición del currículo educativo.</p> <p>IOV.7. Al finalizar el proyecto, al menos el 80% de las personas profesionales del cine del norte y el sur, especialmente mujeres, invitadas a exponer sus proyectos o presentar sus obras audiovisuales, han manifestado que han adquirido información útil para su desarrollo como agentes de CTS*.</p> <p>IOV.8. Al menos 15 medios de comunicación en Euskadi han dado a conocer el Festival y/o han entrevistado a realizadoras y realizadores de diferentes continentes, especialmente del Sur, participantes en el festival, visibilizando sus propuestas transformadoras para un Desarrollo Sostenible.</p> | <p>destinado a alumnado universitario la participación del alumnado de la UPV/EHU, ha sido muy notoria y alta:</p> <p>Bajo el título: <i>La incomunicación en la era de la comunicación</i> un total de 81 grupos de estudiantes han participado en el Concurso Invisible Express 2020, procedentes de los 3 campus, que se traducen en un total. Los equipos de trabajo para la ideación y realización de los cortometrajes han estado compuestos por un total de 302 estudiantes, de los cuales 214 han sido mujeres (cerca del 71%).</p> <p>IOV.5. Algunos de los datos más relevantes en relación al proceso de votación participativo para la entrega del premio del público Invisible Express, realizado a través de la plataforma de Youtube, vía el canal de KCD ONGD, son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Nº de visualizaciones totales de los cortos participantes: 61.516</li> <li>-Nº de “me gustas” totales: 15.021</li> <li>-El cortometraje ganador del Premio del Público obtuvo 964 likes (a la hora de finalización del concurso).</li> </ul> <p>IOV.6. Los catorce institutos, que han sido sede del Festival Invisible 2020, se realizaron sesiones adaptadas al público joven entre el 15 y el 22 de octubre inclusive.</p> <p>Cabe mencionar que los 14 institutos participantes han mostrado su intención y deseo de <u>participar en próximas ediciones del Festival Invisible como sedes del mismo</u>, incluidos los 2 nuevos centros, que este año han participado en formato “de prueba”: IES Gernika e IES Bengoetxe de la localidad de Galdakao.</p> <p>IOV.7. Aunque la situación de pandemia no nos ha dejado recopilar demasiadas encuestas de evaluación de las y los profesionales cineastas y comunicadores/as sociales, cabe subrayar que el 100% de las personas que sí que rellenaron el cuestionario, afirman haber adquirido conocimientos útiles y haber vivido experiencias interesantes en el marco del Festival y para el desarrollo de sus habilidades en el campo de la Comunicación para el Cambio Social.</p> <p>IOV.8. Un año más, desde KCD ONGD se ha realizado un vídeo promocional del festival, con el fin de ir “calentando” las semanas previas a la inauguración del festival. Y además, se han gestionado muy diversos espacios (Metro de Bilbao, Renfe, farolas de Bilbao etc.) divulgativos acordados con diferentes soportes (carteles, flyers, roll ups, banderolas, oficina del festival y anuncio en el sol reflectante gigante del Azkuna Zentroa, stand informativo a la entrada de los cines Golem, sede del festival) etc.)</p> <p>En este sentido, cabe mencionar que se han replicado las acciones de comunicación y divulgación ya habituales, tanto en el ámbito local como internacional. Para la relación con los MMCC, el envío de notas de prensa, gestión de Redes Sociales y gestión de entrevistas en medios vascos, se ha contado por segundo año consecutivo con los servicios de Virginia Enebral, periodista especializada en temas sociales. Asimismo se ha encargado de la difusión de las numerosas notas de prensa elaboradas y de la convocatoria a la nota de prensa.</p> |
|--|--|---|

**ACTIVIDAD 2****A) Identificación.**

|   |  |
|---|--|
| Denominación de la actividad                | ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CULTURA, COMUNICACIÓN Y DESARROLLO Y CARAVANA DE CINE REALIZADO POR MUJERES |
| Tipo de actividad *                         | Propia   |
| Identificación de la actividad por sectores | Educación para la Transformación Social.   |
| Lugar desarrollo de la actividad            | Bilbao / online  |

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

**El Encuentro Internacional de Cultura, Comunicación y Desarrollo** es una actividad anual integrada en el ciclo de Cursos de Verano de la UPV/EHU y apoyada por la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo. Está dirigida a la difusión de conocimientos relacionados con la Cooperación, la Comunicación para la Transformación Social y la transferencia de conocimientos para el Desarrollo (TCpD). Especialistas locales y globales comparten experiencias y reflexiones con el fin de poder aplicar propuestas de mejora en temas relacionados con la Cultura, la Comunicación y el Desarrollo.

Entre sus objetivos está la generación de redes de entidades y personas que trabajan por un Desarrollo Humano Equitativo y Sostenible y por supuesto es un lugar de formación para todas aquellas personas que tienen interés en estos temas.

En 2020, con el objetivo de visibilizar África desde otro punto de vista, desde un lugar empoderado, innovador y transformador, se decidió dedicar esta 11ª edición del encuentro a diferentes "Experiencias Africanas para la Transformación Social", dando así a conocer iniciativas de desarrollo en distintos países africanos y pudiendo reflexionar sobre cómo la comunicación y la cultura, desde la interculturalidad, juegan un papel determinante en la construcción de los imaginarios y en la transformación de la sociedad. La temática que tratar en el 11º Encuentro de Cultura, Comunicación y Desarrollo se definió en base a la estrategia de trabajo que KCD ONGD lleva junto con su socia local en Senegal, Hahatay Son Risas de Gandiol, y la ONGD vasca también socia Aminata para la educación y la cultura. Las tres entidades llevan desde 2017 trabajando juntas para transformar la sociedad tanto en Senegal como el País Vasco, promoviendo procesos de Comunicación para la transformación social, la cultura y la interculturalidad.

El diseño inicial de este encuentro se hizo presencial, para que, a través de diferentes ponencias y performances, participantes venidos de distintos lugares de África y del Estado español, compartieran sus experiencias y visiones sobre el activismo y el compromiso de cada una por la transformación de la sociedad hacia una convivencia global una más justa e igualitaria. Cuando ya estaba todo preparado para celebrar el encuentro presencial en abril (programa hecho, vuelos y alojamiento de participantes comprados y reservados...) empezó el confinamiento y el equipo tuvo que rediseñar el contenido del encuentro para hacerlo online, sin perder de vista los objetivos ya marcados.

El 11º Encuentro Internacional de KCD 'Experiencias africanas para la Transformación Social' celebrado en 2020 se desarrolló entre el 8 y el 12 de junio ONLINE. En lugar de llevarse a cabo durante 3 intensas jornadas, como estaba previsto inicialmente tuvo que reducirse el programa a unas 2 horas diarias durante 5 días. Además, cada sesión (webinar) de Zoom se cerró con intervenciones musicales, teatrales... En total, casi 20 personas de Senegal, Guinea Ecuatorial, Camerún, Guinea Conacri, Sáhara, Guinea Bissau y del Estado compusieron un programa paritario. Tuvo además traducción simultánea e interpretación en lengua de signos.

En total participaron 340 personas (241 mujeres) por Zoom y 337 personas (60% mujeres) lo hicieron a través del canal de Youtube.

Más sobre el encuentro: <https://www.kcd-ongd.org/encuentro-11-edicion>

**La Caravana de Cine Realizado por Mujeres “Entre cineastas”** es una muestra itinerante de la Caravana de Cine Realizado por Mujeres “Entre cineastas” de El Cairo, Egipto. La cineasta egipcia Amal Ramsis puso en marcha esta iniciativa en 2008 y desde 2012 se realiza en Bilbao a través de KCD ONGD. Nació con el objetivo de generar puntos de encuentro entre la cultura árabe y otras culturas, visibilizar obras de directoras de Cine Social y generar redes de colaboración entre cineastas. A lo largo de su trayectoria la Caravana ha visitado más de 20 países.

La Caravana de Cine realizado por mujeres de 2020 se llevó a cabo del 4 al 8 de mayo ONLINE. El confinamiento impuesto como medida de prevención y protección ante el coronavirus (COVID-19) motivó las fechas y la fórmula elegida. Por un lado, las previsiones no auguraban normalidad, es decir, cines abiertos, hasta los meses de verano. Por otro lado, todo apuntaba a que el 11 de mayo comenzaría la desescalada.

Ante la incierta realidad que se avecinaba (cuánto podríamos salir, a qué hora, si se abrirían los comercios...), la única certeza conocida era que quedaba una semana de confinamiento ‘absoluto’. Por ello, se decidió acelerar la puesta en marcha de la Caravana con el objetivo de favorecer el seguimiento por parte del público.

Las películas de la Caravana estuvieron disponibles en la plataforma KCD ONGD [www.streamingfilmsozialak.org](http://www.streamingfilmsozialak.org) durante la semana del 4 al 8 de mayo, previo registro y en paralelo en esos días se realizó cada día un foro, vía Zoom, con cada una de las 5 directoras de las películas, que también pudo seguirse a través del canal de Youtube de KCD ONGD.

En total los foros tuvieron un seguimiento de 161 personas (106 mujeres) a través de Zoom y 117 personas por Youtube, mientras que las películas tuvieron un total de 7.513 reproducciones en esa semana, de públicos de distintos países del mundo.

Más sobre la Caravana: <https://www.kcd-ongd.org/caravana-9-edicion>

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

| Tipo                               | Número   |           | Nº horas / año |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | Previsto | Realizado | Previsto       | Realizado |
| Personal asalariado                | 3        | 3         | 1.300          | 1.300     |
| Personal con contrato de servicios | 0        | 0         | 0              | 0         |
| Personal voluntario                | 4        | 0         |                |           |

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

| Tipo             | Número   |           |
|------------------|----------|-----------|
|                  | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 600      | 1000      |

**D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.**

| Objetivo   | Indicador  | Cuantificación  |
|--|--|---|
| Las ONG y los movimientos sociales locales y globales que promueven la CTS como estrategia hacia un Desarrollo Sostenible se articulan e intercambian experiencias en Euskadi en espacios interculturales e igualitarios de aprendizaje e intercambio de experiencias abiertos a la comunidad. | IOV.1. Al menos 150 organizaciones en Euskadi (ONGD, asociaciones feministas, asociaciones de migrantes, etc.) conocen la programación del encuentro y la escuela y han sido invitadas a participar en cada edición.   | IOV.1. La convocatoria para el encuentro se realiza por mailing a más de 3.000 personas, entre ellas, ong y asociaciones relacionadas con temas sociales.   |
|  | IOV.2.- Al menos 6 profesionales de la comunicación (60% mujeres) se encuentran y articulan en cada edición del Encuentro Internacional de Cultura, Comunicación y Desarrollo para la generación de propuestas de Desarrollo Sostenible desde la CTS en el marco de los Cursos de Verano de la UPV/EHU y la Red CAR. | IOV.2. 18 personas (50% mujeres) de diversas asociaciones se han encontrado y articulado en la 11ª edición del Encuentro Internacional de Cultura, Comunicación y Desarrollo para la generación de propuestas de Desarrollo Sostenible desde la CTS en el marco de los Cursos de Verano de la UPV/EHU y la Red CAR, online. |
|  | IOV.3. Al menos 3 directoras, al menos 1 de ellas de origen árabe, son invitadas a presentar sus obras y dialogar con el público de la caravana en cada edición.   | IOV.3. la 9ª Caravana tuvo que realizarse online debido a la pandemia, pero gracias a ellos se pudo realizar un foro online con cada una de las 5 directoras de las obras proyectadas, con una alta participación de personas tanto por zoom, como por Youtube.   |
|  | IOV.4. Al final de cada edición, al menos son hombres el 20% de las 200 personas que asisten a las proyecciones y los diálogos con las directoras invitadas de la Caravana de cine árabe realizado por mujeres, contribuyendo a superar estereotipos de género, culturales y religiosos en esta herramienta de CTS.  | IOV. 4. En toda la semana de las proyecciones, hubo más de 7.000 visionados, no pudiéndose desagregar estos por sexo.   |

**ACTIVIDAD 3****A) Identificación.**

|   |   |
|---|---|
| Denominación de la actividad                | TALLERES DE COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL CON TELÉFONOS MÓVILES "IKASLEEN KLAKETA" |
| Tipo de actividad *                         | Propia  |
| Identificación de la actividad por sectores | Educación para la Transformación Social.  |
| Lugar desarrollo de la actividad            | En Euskadi, en varias localidades en las que se encuentran los centros educativos sede del festival.            |

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

|  |
|--|
| <p>"Ikasleen Klaketa" es un taller de Comunicación para la Transformación Social (CpTS) realizado con teléfonos móviles que está dirigido a alumnado de Bachiller y Formación Profesional. Hay que destacar que la mayoría de estas personas, salvo en algún caso relacionado con la Formación Profesional son "Nativas Digitales"; término que se utiliza en referencia a la generación nacida entre los años 1995 y 2015, conocida también como Generación Z.</p> <p>Esta generación está muy acostumbrada al uso cotidiano de las herramientas digitales, su capacidad de aprendizaje es muy visual y tiene una gran disposición a la utilización de las tecnologías en el estudio y su aprendizaje. Los Ikasleen Klaketa son una herramienta que les permite aprender desde la práctica, método que capta su atención y provoca su participación. Además, el propio alumnado aporta materiales de aprendizaje al centro educativo mediante sus cortometrajes sociales.</p> <p>El método consiste en la impartición de una formación teórico-práctica sobre la comunicación audiovisual y la importancia de la unión entre la ética y la estética, entre el mensaje y la forma, en sus futuros trabajos.</p> <p>El alumnado asume la voz narradora empoderándose en el manejo responsable de los medios audiovisuales, a la vez que conoce y reflexiona sobre diferentes temáticas sociales de su interés, locales y globales. En el proceso ellas y ellos eligen su propio equipo de producción, realizan un cortometraje, lo editan y lo presentan al resto de los grupos de su aula. Como parte de la presentación, el grupo encabeza un debate sobre la temática escogida con el resto de la clase. En este comparten las reflexiones generadas sobre la misma y se anima al resto del alumnado a intervenir de manera crítica. Finalmente, el trabajo queda archivado para su visualización en el propio instituto y, en algunos casos, en la plataforma digital de KCD ONGD.</p> <p>La situación de emergencia sanitaria generada por la COVID-19 en 2020 ha provocado que los talleres Ikasleen Klaketa no hayan podido desarrollarse con normalidad. El año arrancó con la previsión de completar 15 talleres y el proceso avanzó de manera adecuada hasta marzo, pero el estado de alarma y confinamiento dificultaron la participación de los centros educativos. Finalmente, se completaron 9 talleres, 6 en euskera y 3 en castellano, en los siguientes municipios y centros: IES Ibarrekolanda BHI y CIFP Elorrieta Erreka Mari LHII de Bilbao; CIFP Nicolás Larburu LHII de Barakaldo; IES Artaza-Romo BHI de Getxo, e IES Mungia BHI de Mungia.</p> <p>Aunque la mayoría de estos centros completaron su taller antes de declararse el estado de alarma, hubo varios centros cuyo proceso estaba abierto en ese momento. Desde KCD ONGD, se les propuso adaptar el planteamiento del taller (contenido y objetivo) para poder realizarlo telemáticamente. De esta manera, el centro IES Mungia BHI realizó una versión adaptada del taller durante el confinamiento. Comprensiblemente, el resto de los centros optó por retomar el proceso en el curso escolar 2020-2021.</p> <p>La participación fue de 168 personas (81.54% mujeres) y se produjeron 29 cortometrajes de diversas temáticas sociales (la presión ejercida por las redes sociales, los trastornos alimenticios, el cambio climático, la violencia machista, la agorafobia, el suicidio, la COVID-19 ...) siempre bajo su punto de vista, destacando que el 82,76% de ellos fue realizado en euskera.</p> <p>Algunas de estas obras fueron exhibidas fuera de concurso en el 12º Festival Internacional de Cine Invisible "Film Sozialak" de Bilbao 2020.</p> <p>Más sobre estos talleres: <a href="https://www.kcd-ongd.org/ikasleen-klaketa">https://www.kcd-ongd.org/ikasleen-klaketa</a></p> |
|--|

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

| Tipo                | Número   |           | Nº horas / año |           |
|---------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                     | Previsto | Realizado | Previsto       | Realizado |
| Personal asalariado | 3        | 3         | 800            | 800       |

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

| Tipo             | Número   |           |
|------------------|----------|-----------|
|                  | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 300      | 168       |

**D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.**

| Objetivo  | Indicador  | Cuantificación   |
|---|--|--|
| Alumnado y profesorado de centros de educación formal de Bizkaia se capacitan y participan en el uso de herramientas audiovisuales de Comunicación para la Transformación Social con perspectiva de género, interculturalidad y visión sur. | <p>IOV.1. Al menos 200 estudiantes y 15 docentes de educación formal (50% mujeres) han fortalecido sus capacidades como agentes de CTS*, con criterios de Equidad de Género, Derechos humanos, Desarrollo Sostenible e Interculturalidad, en el taller de Comunicación para la Transformación Social con teléfonos móviles Ikasleen Klaketa.</p> <p>IOV.2. El profesorado participante en las actividades valora que ha adquirido información sobre alternativas de implicación social desde la CTS* que han sido útiles para el alumnado y adecuadas al currículo educativo, mejorando su percepción de la diversidad y el empoderamiento de las mujeres y las personas de género diverso, y que considera que repetirá la experiencia el curso siguiente.</p> <p>IOV.6. Al finalizar los talleres al menos el 50% del alumnado demuestra que ha mejorado sus conocimientos/actitudes respecto de la realidad global, la diversidad cultural, la equidad de género y los países empobrecidos (visión sur) en el ejercicio del semáforo y/o así lo demuestran realizando cortometrajes con contenidos sociales adecuados que tratan estos temas.</p> | <p>IOV.1. En 2020, debido a la pandemia, no pudieron completarse todos los talleres previstos, pero los centros se comprometieron a su continuación para siguientes cursos.</p> <p>IOV.2. En proceso. El 100% del profesorado participante (5 mujeres y 2 hombres responsables de los 9 grupos) en la organización de los talleres ha valorado la actividad positivamente, considerando que estas han sido útiles para el alumnado y adecuadas al currículo educativo, mejorando su percepción de la diversidad y el empoderamiento de las mujeres y las personas de género diverso, y que considera que repetirá la experiencia el curso siguiente.</p> <p>IOV.6. El alumnado considera que han mejorado sus conocimientos/actitudes respecto de la realidad global, la diversidad cultural, la equidad de género y los países empobrecidos (visión sur) y así lo expresa en el ejercicio del semáforo. A pesar de la pandemia, se realizaron 29 cortometrajes y tres de ellos participaron en la 12ª edición del Festival de Cine Invisible "Film Sozialak" de Bilbao de 2020.</p> |

**ACTIVIDAD 4****A) Identificación.**

|                              |  |
|------------------------------|--|
| Denominación de la actividad | ESCUELA DE CULTURA, COMUNICACIÓN Y DESARROLLO DIRIGIDA A ORGANIZACIONES Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN EUSKADI. |
| Tipo de actividad *          | Propia   |

|   |  |
|---|--|
| Identificación de la actividad por sectores | Educación para la Transformación Social. |
| Lugar desarrollo de la actividad            | En Euskadi, en Bilbao y Barakaldo        |

#### Descripción detallada de la actividad realizada.

Desde 2010 KCD ONGD ofrece talleres en Euskadi de recursos teóricos y prácticos relacionados con la Comunicación para la Transformación Social (CpTS). El objetivo es fortalecer las capacidades de las ONGD, otros movimientos sociales o personas con interés en temas relacionados con el Desarrollo Humano Equitativo y Sostenible. En 2020 se realizaron 3 talleres con aforos bastante reducidos debido a la situación de pandemia. Aun así, participaron en total de 45 personas (26 mujeres y 19 hombres).

**Taller teórico práctico "Plantas que curan nuestros huertos"** realizado en colaboración con Ekologistak Martxan de Barakaldo. En el taller se abordó, de manera teórica y práctica, la viabilidad de un nuevo modelo de desarrollo rural incorporando un enfoque de la agricultura más ligado al medioambiente y más sensible socialmente. Desarrollaba conceptos y conocimientos sobre plantas medicinales y aromáticas, consejos de cómo plantar e interpretar lo que las plantas nos transmiten y cómo mejoran nuestra salud. El taller, de 20 horas de duración, fue impartido del 6 al 16 de julio de 2020 por Alain Recio, Técnico en producción agroecológica y técnico superior en Paisajismo y medio rural. Se hicieron clases prácticas en La Huertaka de Barakaldo y asistieron al mismo 11 personas.

**Taller "La bicicleta como medio de transporte sostenible"** en colaboración con Ekologistak Martxan de Barakaldo. El objetivo del taller era fomentar el uso de la bicicleta e integrarla en nuestra vida cotidiana, usándola como medio de transporte sostenible. Fue impartido en el Local de Ekobaraka por Javier Umaran Muñoz y Ekaitz Rodríguez Caballero, ambos de la Asociación Biziz Bizi. Tuvo una duración de 20 horas y participaron 17 personas (9 mujeres y 8 hombres).

**Taller "Emakume mugituentzako bideo parte-hartzailea / Vídeo participativo para mujeres revoltosas"**. Este taller sobre el mundo audiovisual realizado por mujeres se plantea como una introspección más profunda al hecho de ser mujer y realizar audiovisual, un campo históricamente muy masculinizado. El objetivo del taller es abordar todas las áreas a tener en cuenta a la hora de pensar en realizar un trabajo audiovisual, haciendo especial hincapié en la parte final, esto es, la visibilización del trabajo en un vídeo. La metodología utilizada fue la de "aprender haciendo", se reflexionó sobre un tema, se hizo un guión y se produjo un cortometraje colectivo de 6 minutos. El taller, de una duración de 20 horas, fue impartido por la documentalista vasca Itxaso Díaz del 2 al 6 de noviembre en la Sala Laboratorio de Bilborock. Asistieron al mismo 9 mujeres. Dada la situación de pandemia del momento, tuvo que reducirse el aforo por lo que varias personas se quedaron fuera del mismo. Por dicho motivo, se decidió por parte de la organización grabar a la facilitadora todas las sesiones teóricas y ponerlo a disposición de las 8 mujeres que se habían quedado sin poder asistir, en la plataforma de streaming de KCD ONGD.

Más información: <https://www.kcd-ongd.org/escuela-kcd>

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo                | Número   |           | Nº horas / año |           |
|---------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                     | Previsto | Realizado | Previsto       | Realizado |
| Personal asalariado | 3        | 3         | 500            | 500       |

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo             | Número   |           |
|------------------|----------|-----------|
|                  | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 60       | 45        |

**D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.**

| Objetivos  | Indicadores  | Cuantificación  |
|--|--|---|
| Fortalecer las capacidades de mujeres, hombres y colectivos sociales en Euskadi como agentes de Desarrollo Sostenible a través de la Comunicación para la Transformación Social (CTS). | IOV.1. Se han realizado al menos 3 talleres formativos dirigidos a agentes de Desarrollo Sostenible en Euskadi, que han ofrecido información respetando criterios de equidad de género, interculturalidad y sostenibilidad, definidos en el Código de Conducta de la Coordinadora de ONGD de Euskadi.<br>IOV.1. En cada edición del taller de realización de video se capacitan al menos 10 mujeres y elaboran obras que se visibilizan en la Caravana de cine realizado por mujeres, empoderándose en el uso de herramientas audiovisuales. | IOV.1. En 2020 y a pesar de la pandemia, pudieron realizarse los tres talleres previsto, si bien, debido a las restricciones y medidas a tener en cuenta por el COVID, la participación en todos ellos tuvo que reducirse para cumplir las normativas establecidas.<br>IOV.1. En proceso. En el Taller de Mujeres Revoltosas se capacitan 13 mujeres y elaboran obras que se visibilizan en la Caravana de cine realizado por mujeres, empoderándose en el uso de herramientas audiovisuales. |

**ACTIVIDAD 5****A) Identificación.**

|   |   |
|---|---|
| Denominación de la actividad                | COMUNICACIÓN TRANSFORMADORA PARA EL CUIDADO DE LA VIDA Y EL TERRITORIO DESDE MÉXICO HACIA CENTROAMÉRICA. FASE II. |
| Tipo de actividad *                         | Propia  |
| Identificación de la actividad por sectores | Cooperación Internacional para el Desarrollo  |
| Lugar desarrollo de la actividad            | México  |

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Este proyecto da continuidad al proceso de desarrollo conjunto que KCD ONGD y Ojo de Agua Comunicación Indígena de Oaxaca impulsan desde hace más de una década, con apoyo de la DFB en 2012 y de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (AVCD) desde 2013 de forma bienal y estable.

Se trata de una estrategia de comunicación comunitaria contrahegemónica que orienta sus esfuerzos a construir una cultura de paz y a defender los derechos de las mujeres y de los pueblos indígenas. La experiencia y buenas prácticas acumuladas se van extendiendo a otros países de Centroamérica a través de organizaciones colaboradoras.

Ante el clima de violencia que vive Oaxaca incluida la ejercida contra comunicadoras y comunicadores sociales el proyecto acentúa el foco en la defensa y protección de la seguridad de la población sujeto y comunicadoras/es indígenas, ante el grave riesgo que corren por ejercer su derecho a la libertad de expresión. 2020 fue el año más violento contra la prensa en México en la última década. Se registraron 19 asesinatos de periodistas y 224 agresiones, siendo las fuerzas públicas del estado responsables de 4 de cada 10 de ellas. Ese año Oaxaca ha sido también el estado mexicano con más asesinatos de activistas, registrándose 6 de los 14 homicidios de personas defensoras de DDHH del país.

El proyecto se orienta a reforzar las radios comunitarias, por ser instrumentos de gran potencial para informar, educar y movilizar a la comunidad, desde sus propias maneras de hacer, en relación con problemáticas que los medios hegemónicos no visibilizan: impactos de los megaproyectos energéticos en la vida y el territorio de los pueblos indígenas, violencias machistas, vulneración de derechos de colectivos invisibilizados. Así se plantea:

- Fortalecer las capacidades técnicas y estratégicas de 9 radios comunitarias
- Articular a medios comunitarios de Oaxaca, México y otros países de Centroamérica para construir herramientas de autocuidado y protección

- Transversalizar el enfoque de género en la gestión y producción de las radios, que actúan novedosamente como observatorios de violencias machistas, y contribuir al empoderamiento de las mujeres

Las radios comunitarias han sido herramientas clave para prevención y contención de la pandemia en contextos a los que apenas llega el Estado, informando a la población verazmente, combatiendo los bulos y promoviendo buenas prácticas a su alcance.

La AVCD ha aportado 599.922€ del total de 753.465€. Se trata del cuarto proyecto de un proceso sostenido desde el año 2013 con apoyo de ese financiador que, durante 2020, ha alcanzado la mitad de su ejecución.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo                | Número   |           | Nº horas / año |           |
|---------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                     | Previsto | Realizado | Previsto       | Realizado |
| Personal asalariado | 11       | 11        | 200            | 200       |

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo             | Número   |           |
|------------------|----------|-----------|
|                  | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 200.000  | 250.000   |

### D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

| Objetivo   | Indicadores   | Cuantificación  |
|--|---|---|
| Consolidar en Oaxaca y extender a otras partes de México y Centroamérica una estrategia de comunicación transformadora para radios comunitarias - centrada en la defensa de los derechos humanos y los derechos colectivos de los pueblos indígenas, y el empoderamiento de las mujeres- que contribuya al fortalecimiento organizacional de las radios y vele por la protección de las y los comunicadores. | IOV.1. Al finalizar el proyecto, las y los integrantes de al menos el 5 de las 9 radios comunitarias participantes de 4 regiones del Estado de Oaxaca han implementado medidas concretas hacia la igualdad de género en su estructura, gestión y producciones, y al menos 3 de ellas se han declarado abierta y públicamente como radios con tolerancia cero al acoso sexual, por motivo de sexo o diversidad sexual.<br>IOV.2. Al finalizar el proyecto, se ha incrementado en al menos un 20% el número de comunicadoras en las radios.<br>IOV.3. Al finalizar el proyecto, las y los comunicadores expresan que han adquirido capacidades y herramientas para gestionar mejor sus radios, enriquecer su barra programática e incrementar su participación en espacios de decisión de las radios y de sus comunidades.<br>IOV.4. A lo largo del proyecto se han difundido en 15 medios comunitarios al menos el 70% de las 137 producciones radiofónicas y 5 audiovisuales realizadas en el marco del proyecto, visibilizando aportes de las mujeres al desarrollo de sus comunidades, obstáculos y violencias de género que ellas enfrentan, las que enfrentan las personas trans de comunidades de Oaxaca, causas e impactos del cambio climático y estrategias de defensa del territorio y amenazas a sus defensores/as.<br>IOV.5. Un año después de iniciado el proyecto, al menos 10 medios comunitarios de Oaxaca, México y Centroamérica han implementado las medidas de autocuidado diseñadas o conocidas a través del proyecto, y manifiestan que su personal se siente más protegido en su labor de defensa de DDHH.<br>IOV.6. Al finalizar el proyecto, se cuenta con un documento que marca estrategias claramente definidas que articulan a comunicadoras y comunicadores de México y Centroamérica en la defensa de derechos y la mitigación de riesgos a su propia integridad. | F.V.1.1. Informe de la técnica experta en género, que recoge listado de medidas de cada radio.<br>F.V.1.2. Declaraciones públicas de tolerancia cero al acoso sexual, por motivo de sexo o diversidad sexual emitidas por las radios comunitarias<br>F.V.2.1. Listado de comunicadoras en las radios al inicio del proyecto y al final del mismo. Comparativa de datos.<br>F.V.3.1. Informe de evaluación final del proyecto.<br>F.V.4.1. Informe de emisiones de producciones radiofónicas y audiovisuales realizadas en el marco del proyecto en medios comunitarios de Oaxaca, otras partes de México y Centroamérica.<br>F.V.5.1. Documento de estrategias de articulación de comunicadoras y comunicadores indígenas para la defensa de derechos y medidas de autocuidado.<br>F.V.5.2. Reporte de la evaluación de las acciones para el autocuidado de las y los comunicadores comunitarios.<br>F.V.6.1. Plan de estrategias y acciones del 7º Seminario de Comunicación Comunitaria en Mesoamérica. |

**ACTIVIDAD 6****A) Identificación.**

|   |   |
|---|---|
| Denominación de la actividad                | ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS, MUJERES Y PUEBLOS INDÍGENAS CONSTRUYENDO LA PAZ EN COLOMBIA. FASE II. |
| Tipo de actividad *                         | propia  |
| Identificación de la actividad por sectores | Cooperación Internacional para el Desarrollo  |
| Lugar desarrollo de la actividad            | Colombia  |

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

En 2020 más del 50% de asesinatos de personas defensoras de DDHH en el mundo sucedieron en Colombia, con un total de 177 homicidios. La mayoría defendían el territorio, el medio ambiente y los derechos de los pueblos indígenas.

El Colectivo de Abogacía José Alvear Restrepo – CCAJAR es una organización colombiana que lucha contra la impunidad, por la defensa del territorio y la construcción de paz con justicia social en Colombia. KCD ONGD apoya su labor desde el 2015 con apoyo de la AVCD.

Durante el 2020 el proyecto avanzó sobre todo de forma virtual adaptando y digitalizando sus medios para poder respetar los severos confinamientos decretados en Colombia por motivo de la pandemia COVID19. No pudo concluir en diciembre como estaba previsto precisamente por las dificultades de conectividad a internet en algunas comunidades, especialmente indígenas, siendo necesaria una prórroga de tres meses.

Pese a que en Colombia la evolución en justicia, verdad y reparación es muy lenta, el proyecto ha permitido aumentar en algunos casos el acceso a la justicia, la protección y la reparación integral de las víctimas, líderes/esas y defensores/as de DDHH a través de sus cuatro estrategias fundamentales:

- Fortalecimiento de capacidades para su participación efectiva en los acuerdos de paz, especialmente en los mecanismos de la Comisión de la Verdad (CEV), Justicia Especial para la Paz (JEP) y Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas (UBPD), a través de las Escuelas de la Memoria.

- Acompañamiento jurídico integral ante instancias nacionales e internacionales.

- Incidencia política internacional para la protección y reparación integral.

- Visibilización de vulneraciones de DDHH y avances a través de medios de comunicación y eventos culturales.

CCAJAR, apoya a víctimas organizadas en el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), defensores y defensoras de derechos en grave riesgo y mujeres víctimas de violencia sexual en el marco de la guerra. También a las organizaciones de los pueblos indígenas Wiwa, Wayúu, Awá y Kankuamo que han emprendido procesos judiciales contra empresas extractivas y energéticas que vulneran sus derechos colectivos.

Este proyecto cuenta con el apoyo de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo AVCD que ha aportado 546.086,93 € del total de 695.823,40 €, y supone la segunda fase de un proceso.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

| Tipo                               | Número   |           | Nº horas / año |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | Previsto | Realizado | Previsto       | Realizado |
| Personal asalariado                | 7        | 7         | 220            | 220       |
| Personal con contrato de servicios | 6        | 6         | 150            | 150       |

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

| Tipo             | Número   |           |
|------------------|----------|-----------|
|                  | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 20.000   | 25.000    |

**D) Otros objetivos e indicadores de la actividad. (a fecha de segundo informe de marzo de 2019)**

| Objetivo   | Indicador   | Cuantificación   |
|--|---|--|
| Mejorar el acceso a la justicia y reparación integral de mujeres, hombres y pueblos indígenas en Colombia, que son víctimas organizadas de graves violaciones de DDHH y el DIH, violencia sexual y violaciones de derechos colectivos sobre el territorio. | <p>IOV.1. A lo largo del proyecto, las víctimas capacitadas de las Escuelas de la Memoria han presentado a la CEV 5 relatos de la memoria construidas de forma colectiva y participativa, contribuyendo a la recuperación de la memoria; centrándose al menos 1 relato en la memoria de las mujeres y 1 en la memoria de los pueblos indígenas en defensa del territorio y de la vida.</p> <p>IOV.2. Al finalizar el proyecto, se logran importantes progresos en al menos el 60% de los casos representados por el CCAJAR, que cuentan con decisiones de tribunales nacionales o internacionales.</p> <p>IOV.3. Al finalizar el proyecto, se han aprobado o reformado al menos 1 norma y ley que promueven una adecuada implementación de los nuevos mecanismos creados por el SIVJRNR: CEV, JEP y UBPD.</p> <p>IOV.4. Al finalizar el proyecto, las medidas de protección aplicadas sobre defensores/as de DDHH y líderes/esas sociales en grave riesgo han contribuido a su seguridad, lográndose disminuir la vulnerabilidad de al menos 4 de esas personas, siendo al menos 2 mujeres.</p> <p>IOV.5. CCAJAR ha elaborado y presentado con participación activa de las víctimas y comunidades acompañadas 5 denuncias internacionales de comisión de violaciones a derechos humanos, incluyendo delitos de género y contra defensore/as del ambiente y el territorio.</p> <p>IOV.6. A lo largo del proyecto, al menos 3 autoridades competentes o</p> | <p>IOV.1. Debido a las medidas derivadas de la contención de la pandemia COVID19, el equipo del CCAJAR impuso el teletrabajo en marzo de 2020, modalidad en la que continúa actualmente y no variará al menos hasta principios del 2021. Por este motivo, todas las actividades formativas se tuvieron que realizar online. Pero, en el caso de las Escuelas de la Memoria no fue posible salvo en el caso de la Escuela con el pueblo Awá. El resto no contó con las posibilidades de conectividad necesarias para un adecuado desarrollo de las formaciones, ni siquiera invirtiendo de parte del proyecto. Es por esto, que las demás Escuelas de la Memoria se realizarán presencialmente durante el primer trimestre del 2021, motivo por el que se hizo necesario solicitar una prórroga de 3 meses.</p> <p>IOV.2. En proceso. Al finalizar el primer año del proyecto, en el caso de Pedro Julio Movilla (víctima de desaparición forzada) se estableció la responsabilidad internacional del Estado en la CIDH y a nivel penal, se profirieron dos autos en los cuales se ordenan la práctica de numerosas pruebas, entre las que se encuentran: ubicar a integrantes del Ejército y de la Policía involucrados en este caso.</p> <p>IOV.3. En el primer año del proyecto, se aprobó una (1) ley que promueve una adecuada implementación de los nuevos mecanismos creados por el SIVJRNR: CEV, JEP y UBPD.</p> <p>IOV.4. Al finalizar el primer año del proyecto se contribuyó a la adopción de medidas de protección en 3 casos de personas y comunidades defensoras de derechos humanos en grave riesgo entre ellos los liderazgos del pueblo indígena wiwa, el sindicato Sinaltrainal, y las organizaciones indígenas del Cauca, esta última caracterizada por liderazgos mixtos (mujeres y hombres).</p> <p>IOV.5. Al finalizar el primer año del proyecto CCAJAR elaboró 11 comunicaciones internacionales denunciando la situación de</p> |

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | tomadores de decisión interpelados con acciones e información cualificada del proyecto, se han pronunciado o han tomado acciones a favor de las víctimas, comunidades y/o defensores/as de DDHH representados/as. | amenaza de los pueblos indígenas del Cauca, la violaciones a los derechos humanos en el marco de la protesta social, a las víctimas del conflicto armado, sindicatos, y a los defensores de derechos humanos de los cuales 1 corresponde a denuncia sobre ataques a la Fundación Nidia Erika Bautista en su mayoría integrada por mujeres.<br>IOV.6. Al finalizar el primer año del proyecto dos autoridades se pronunciaron en favor de las víctimas, comunidades y/o defensores/as de DDHH representados/as (la Jurisdicción Especial para la Paz-JEP y la Corte Constitucional) |
|--|---|--|

**ACTIVIDAD 7****A) Identificación.**

|   |  |
|---|--|
| Denominación de la actividad                | FORTALECER REDES ENTRE MUJERES CINEASTAS Y COMUNICADORAS PARA LA IGUALDAD Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES A TRAVÉS LA COMUNICACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL. DESDE EGIPTO HACIA EL MUNDO. |
| Tipo de actividad *                         | propia   |
| Identificación de la actividad por sectores | Cooperación Internacional para el Desarrollo   |
| Lugar desarrollo de la actividad            | Egipto, Túnez, Líbano y Euskadi  |

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Desde el año 2013 KCD ONGD junto a Klaketa Árabe, productora social de Egipto, mantienen un compromiso de acompañar procesos de comunicación social como una vía para impulsar la equidad y la interculturalidad, tanto en los países árabes como en otras partes del mundo.

El proyecto ejecutado durante el año 2020 ha tenido diferentes actividades interconectadas entre sí: En la primavera de 2020, en pleno confinamiento, se llevó a cabo la Caravana de cine realizado por mujeres “Entre cineastas” de Bilbao. Por primera vez, esta edición se desarrolló en formato online, con la presentación de 5 películas durante una semana a través de la Plataforma online Klikatu cine social de KCD ONGD. A pesar de la distancia, se mantuvieron encuentros digitales entre las directoras y el público los 5 días de la semana.

Por su parte, la Caravana “Entre cineastas” de Bilbao es una muestra de la Caravana de mujeres de Egipto, que esta edición se iba a celebrar en El Líbano. Sin embargo, las restricciones provocadas por la COVID 19, provocaron su reorganización hacia un evento online concebido para la región árabe. El cambio fue un auténtico éxito, ya que miles de personas pudieron disfrutar de una oferta cinematográfica alternativa dirigida por mujeres. De igual forma, esta edición de la Caravana también permitió el contacto con directoras, másterclass y encuentros entre el público y las artistas.

Por su parte, en Egipto, Klaketa Árabe continuó desarrollando un proceso de acompañamiento de nuevas mujeres cineastas del mundo árabe. Gracias a este proceso, se realizó el “Taller de Primer Corte Realizado por Mujeres árabes” y el “Taller del Documental Creativo”. Se destaca un logro de esta edición, que si bien no podemos atribuir exclusivamente al proceso de acompañamiento realizado por Klaketa Árabe, no podemos negar su contribución al mismo. Se trata de la selección de tres de las películas participantes en el taller del Primer corte dentro de algunos de los festivales más importantes del mundo, como es el “La Berlinale”.

Este proyecto, consolidado como un ejercicio de coordinación entre Klaketa Árabe, KCD ONGD y diferentes profesionales y entidades dedicadas al cine social, cuenta con la financiación por parte de la Diputación Foral de Bizkaia (DFB) de 119.729,58 €.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

| Tipo                               | Número   |           | Nº horas / año |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | Previsto | Realizado | Previsto       | Realizado |
| Personal asalariado                | 2        | 2         | 180            | 180       |
| Personal con contrato de servicios | 5        | 5         | 100            | 100       |
| Personal voluntario                | 20       | 25        | 50             | 50        |

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

| Tipo             | Número   |           |
|------------------|----------|-----------|
|                  | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 10.000   | 10.500    |

**D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.**

| Objetivo  | Indicador   | Cuantificación   |
|---|---|--|
| Fortalecer una Red Internacional de mujeres comunicadoras para avanzar hacia la igualdad de género y la interculturalidad, facilitando espacios de producción y difusión audiovisual de obras realizadas por mujeres diversas | <p>IOV.OE1.- Durante el proyecto se activan al menos 3 espacios de intercambio entre mujeres comunicadoras sobre la comunicación como herramienta de transformación social, con la participación de al menos 9 realizadoras de 3 continentes y aportes de representantes de ONGs, estudiantes y/o defensoras de derechos humanos y derechos de las mujeres, y ellas consideran que han fortalecido sus procesos de empoderamiento personal y colectivo para la consolidación de una red internacional de mujeres comunicadoras a favor de la igualdad de género.</p> <p>IOV.2. Al finalizar el proyecto, las Caravanas "Entre Cineastas" de El Líbano, Bilbao y Túnez se proyectan al menos 21 películas dirigidas por mujeres, representando historias diversas de 3 continentes (al menos el 20% de países árabes), con subtítulos en árabe y/o lengua local, de las que al menos el 65% son productos CpTS.</p> <p>IOV.3. Al finalizar el proyecto, al menos 8 de los productos CpTS elaborados por las mujeres procedentes de la región árabe participantes en el proyecto son valorados con la calidad suficiente para ser incluidos en el circuito de Festivales internacionales.</p> <p>IOV.4. A lo largo del proyecto, al menos 25 notas en medios de comunicación (libaneses, tunecinos y vascos) se han hecho eco y han difundido información sobre la Caravana "Entre cineastas" del Líbano (15 notas) y las Caravanas de Kef (5 notas) y Bilbao (5 notas), siendo al menos 3 medios feministas.</p> | <p>IOV.1. Al finalizar el proyecto se han activado 3 espacios de intercambio (Caravana de cine de Bilbao y de Túnez y la Caravana online) entre mujeres comunicadoras sobre la comunicación como herramienta de transformación social, con la participación de 21 directoras de tres continentes, defensoras de derechos de las mujeres, representantes de ONGs, estudiantes. Además, en los procesos de formación (Talles Documental Creativo y Taller del 1er. Corte, taller de Filma y Toma) han participado 18 mujeres profesionales de la comunicación audiovisual que han compartido con mujeres entre ellas y con sus alumnas.</p> <p>IOV.2. Al finalizar el proyecto se proyectaron un total de 40 películas dirigidas por mujeres (11 en la Caravana de Túnez y 8 en la Caravana de Bilbao y 21 en la Caravana online). El 25% fueron películas procedentes del mundo árabe y todas las películas se proyectaron con subtítulos en árabe, de las que el 70% son productos CpTS.</p> <p>IOV.3. Al finalizar el proyecto 15 (6 procedentes del taller del primer corte y 9 del taller del documental creativo) proyectos árabes de los productos CpTS son valorados con la calidad suficiente para ser incluidos en el circuito de los festivales internacionales.</p> <p>IOV.4. En El Keif y a través el principal medio de comunicación que es la Radio El Keif, se reprodujeron 16 notas sobre la Caravana entre reportaje y noticias. En el caso de Bilbao, medios escritos (5), prensa digital (7), entrevistas de radio (11) y RR.SS. han difundido información sobre la Caravana. En el caso de la Caravana online fueron medios escritos (10), prensa digital (16), entrevistas de radio (7), los que reprodujeron información sobre su desarrollo.</p> |

**ACTIVIDAD 8****A) Identificación.**

|   |   |
|---|---|
| Denominación de la actividad                | COMUNICACIÓN Y CULTURA PARA EL EMPODERAMIENTO DE MUJERES Y JÓVENES EN EL CENTRO CULTURAL SUNU XARIT AMINATA DE GANDIOL.FASE III |
| Tipo de actividad *                         | propia  |
| Identificación de la actividad por sectores | Cooperación Internacional para el Desarrollo  |
| Lugar desarrollo de la actividad            | Senegal   |

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

En 2020, la ONGD senegalesa Hahatay Son Risas de Gandiol y las ONGD vascas KCD ONGD y Aminata para la Educación y la Cultura alcanzaron la mitad de la tercera fase, que es trianual. Tras afianzarse el Centro Cultural Sunu Xarit y su radio comunitaria como espacios integradores de la diversidad étnica y social del municipio de Gandiol en las fases anteriores, este proyecto ha permitido ampliar el complejo cultural con la construcción de la Casa de las Mujeres, que contribuirá a reforzar el enfoque de género de los procesos comunitarios de comunicación para la transformación social liderados por mujeres y jóvenes. Para ello se apuesta por, fortalecer las capacidades del equipo para la creación cultural y comunicativa, establecer redes/alianzas con entidades culturales sociales de referencia a nivel nacional e internacional, así como facilitar espacios de expresión desde y sobre las mujeres de Gandiol a través de medios audiovisuales y la radio comunitaria. El proyecto ha sido financiado por el Ayuntamiento de Bilbao en su totalidad, con 210.000€.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

| Tipo                               | Número   |           | Nº horas / año |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | Previsto | Realizado | Previsto       | Realizado |
| Personal asalariado                | 5        | 5         | 150            | 170       |
| Personal con contrato de servicios | 4        | 4         | 100            | 120       |

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

| Tipo             | Número   |           |
|------------------|----------|-----------|
|                  | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 6.250    | 6.300     |

**D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.**

| Objetivo  | Indicador  | Cuantificación  |
|---|--|---|
| <p>Afianzar el Centro Cultural Sunu Xarit Aminata como espacio integrador de la diversidad étnica y social liderado por mujeres y jóvenes de Gandiol a través de la comunicación comunitaria y la promoción cultural.</p> | <p>IOV.1.- A lo largo del proyecto, mujeres diversas de Gandiol han liderado al menos 3 actividades culturales y/o presentaciones en el Centro Cultural Sunu Xarit Aminata.</p> <p>IOV.2.- Al finalizar el proyecto, una muestra representativa de la población de Gandiol ha escuchado y aporta su opinión sobre la radionovela de salud y nutrición con enfoque de género producida en la radio comunitaria del Centro Cultural, y sobre otros programas emitidos por la misma.</p> <p>IOV.3.- Las autoridades de Gandiol valoran que el Centro Cultural Sunu Xarit Aminata ha contribuido a recuperar el conocimiento propio y a integrar la diversidad étnica a través de los eventos organizados y materiales producidos.</p> <p>IOV.4.- Durante el proyecto, el intercambio intercultural promovido en Gandiol y en Bilbao, da como fruto el establecimiento de al menos 3 alianzas para el desarrollo de las líneas estratégicas del Centro Cultural Sunu Xarit Aminata a futuro.</p> | <p>Resultado 1. Construida y puesta en funcionamiento la Casa de las Mujeres de Gandiol, en la que las mujeres se forman, se organizan, se encuentran, y son acompañadas para su empoderamiento personal y colectivo.</p> <p>IOV.R1.2.- Al finalizar el primer semestre del proyecto, 6 mujeres organizadas de Gandiol han aprendido y ejercido un oficio tradicionalmente masculino basado en técnicas ambientalmente sostenibles, al participar de forma remunerada en la construcción de la Casa de las Mujeres de Gandiol.</p> <p>Resultado 2. Promovida una programación cultural continuada, diversa, igualitaria y sostenible para la transformación social con liderazgo de mujeres y jóvenes de Gandiol.</p> <p>En total en la edición del primer año se han contado con la participación de 16 asociaciones de jóvenes (7 de hombres y 9 de mujeres en la organización del Festival Taaru Gandiol (3 de Ndiol, 5 de Ricotte, 1 de Ndiebene, 3 de Gadga y 4 de deportes (1 de fútbol masculino, 1 de baloncesto masculino, 1 de baloncesto femenino y 1 de balonmano femenino). También participaron 4 grupos de rap de Gandiol, 2 grupos de teatro, 10 expositoras en la feria (1 grupo de Mouit, 1 de Ricotte, 2 de Ndiebene, 7 mujeres y 1 hombre de Tassinere), 4 costureras y 1 costurera y 2 grupos de mbalax también locales. En total se movilizaron 40 actores y actrices y grupos de desarrollo locales.</p> <p>Resultado 3. Mujeres de Gandiol analizan y comunican sus necesidades y deseos, sensibilizan sobre sostenibilidad ambiental y visibilizan a mujeres africanas referentes; a través de medios audiovisuales y la radio comunitaria.</p> <p>La radio comunitaria de Gandiol, Gem Sunu Bopp FM se ha erigido en estos tiempos como una herramienta de primera necesidad en momentos de crisis. A través de ella se ha hecho un extraordinario trabajo con reporteros comunitarios para saber cómo se estaba viviendo los efectos de la pandemia en diferentes puntos de la localidad y entre los diferentes sectores de actividad, se ha entrevistado al alcalde, autoridades sanitarias, etc. Ha cumplido una labor social de primer grado pasando mensajes oficiales de sensibilización y recaudando fondos para las poblaciones más vulnerables. Igualmente se han preparado programas especiales de educación y también con la diáspora.</p> <p>Desde el comienzo de la pandemia, la emisión se centró en conocer cómo viven la situación en Europa, pues además de llevar unas semanas por delante respecto a los primeros casos detectados, allí ha golpeado más fuerte que aquí.</p> <p>En cada programa "especial Covid-19" (se han hecho ya seis) se han escuchado a 4 personas en cada uno, que envían sus audios previamente.</p> <p>Igualmente, se ha realizado un esfuerzo por contar los diferentes impactos e implicaciones de la gestión de la pandemia desde una perspectiva de género, algo que ha hecho el equipo de salud junto con la técnica de género de la organización.</p> |

**ACTIVIDAD 9****A) Identificación.**

|   |  |
|---|--|
| Denominación de la actividad                | SALUD DE LAS MUJERES EN GANDIOL, NUESTRO BIEN COMÚN. FASE II |
| Tipo de actividad *                         | propia   |
| Identificación de la actividad por sectores | Cooperación Internacional para el Desarrollo                 |
| Lugar desarrollo de la actividad            | Senegal  |

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

|   |
|---|
| <p>En 2020, la ONGD senegalesa Hahatay Son Risas de Gandiol y KCD ONGD han finalizado el proyecto, que tuvo por objetivo mejorar la salud sexual reproductiva de las mujeres de Gandiol. Para ello se trabajó en el acondicionamiento y mejora de las instalaciones sanitarias (el puesto de salud de Ndiebene Gandiol), el refuerzo en personal y equipamiento, la atención descentralizada en 5 comunidades del municipio (61% de su población) y la promoción de buenas prácticas a través de medios comunitarios y acciones culturales, así como la creación de sinergias y el apoyo a la red comunitaria de base de relevos de salud.</p> <p>Todo ello articulado a través del Centro Cultural Aminata y su red de comunicadores y comunicadoras comunitarias y en alianza con la Casa de las Mujeres de Gandiol.</p> <p>El proyecto ha sido financiado en su totalidad por la Diputación Foral de Gipuzkoa con 120.000 €.</p> |
|---|

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

| Tipo                               | Número   |           | Nº horas / año |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | Previsto | Realizado | Previsto       | Realizado |
| Personal asalariado                | 5        | 5         |                |           |
| Personal con contrato de servicios | 4        | 4         |                |           |
| Personal voluntario                |          |           |                |           |

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

| Tipo               | Número   |           |
|--------------------|----------|-----------|
|                    | Previsto | Realizado |
| Personas físicas   | 6.250    | 6.300     |
| Personas jurídicas |          |           |

**D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.**

| Objetivo   | Indicador  | Cuantificación  |
|--|--|---|
| Mejorar la intervención del dispensario de salud de Gandiol en términos de salud sexual y reproductiva | <p>IOV. OE1 Al finalizar el proyecto el dispensario cuenta con un equipo básico de calidad para atender la salud sexual reproductiva de las mujeres y un personal formado en su utilización y mantenimiento.</p> <p>IOV. OE2 A lo largo del proyecto al menos 700 mujeres reciben atención profesional tanto en el dispensario como en las casas de salud comunitarias.</p> <p>IOV. OE3 Al finalizar el proyecto al menos diez mujeres lideresas de localidades donde no hay puesto de salud han mejorado sus prácticas y conocimientos de salud sexual y reproductiva y orientan para ello al resto de mujeres de su comunidad.</p> | <p>R1. Instalado el equipamiento del dispensario en materia de salud sexual y reproductiva<br/>Las obras se han ralentizado debido a la pandemia y no se han podido concluir en 2020, por lo que se solicitó una prórroga.</p> <p>R2. Mejorada la atención a las mujeres de Gandiol con un servicio ginecológico básico de calidad y descentralizado<br/>Debido a la pandemia hubo problemas con la incorporación de la matrona. Se ha recabado información sobre la gravedad de la diabetes en la zona y su enfoque de género.<br/>Se ha hecho una emisión de radio sobre la temática en el mes de marzo, y también se ha quedado para participar en la gran campaña de sensibilización.<br/>Como medida de adaptación para continuar este trabajo, y en el marco de la estrategia general de comunicación de Hahatay ante la crisis del COVID_19, se ha comenzado una emisión de radio sobre la pandemia desde una perspectiva de género, siguiendo la línea de la actividad (campaña de salud general desde una perspectiva de género).</p> <p>R3. Promovidas las buenas prácticas de salud sexual y reproductiva entre la población de Gandiol.<br/>Se trabajó en la realización de una dinámica que sirva como herramienta lúdica para trabajar sobre la menstruación, el cuerpo femenino y las primeras relaciones sexo-afectivas. Debido a la pandemia, no se han podido hacer trabajos grupales.<br/>Se ha trabajado también en una serie radiofónica.<br/>Es la primera radio con debate en el que se implican a los agentes comunitarios de salud, desde una perspectiva integral y que participan a la difusión de la serie con sus respectivos entornos.<br/>Se ha trabajado con la compañía de teatro Ettu Gandiol una primera obra de teatro sobre planificación familiar en el marco de los derechos de las mujeres que se trabajó para el 8 de marzo.<br/>Se han realizado gestiones para la capacitación y homogeneización de conocimientos en el marco de la lucha contra la violencia de género a actores y actrices comunitarias de base.</p> |

**ACTIVIDAD 10****A) Identificación.**

|   |  |
|---|--|
| Denominación de la actividad                | COMUNICACIÓN COMUNITARIA PARA FORJAR UNA CIUDADANÍA COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO ENDÓGENO, IGUALITARIO Y SOSTENIBLE DE GANDIOL |
| Tipo de actividad *                         | propia   |
| Identificación de la actividad por sectores | Cooperación Internacional para el Desarrollo   |
| Lugar desarrollo de la actividad            | Senegal  |

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Habiendo alcanzado su punto medio en 2020, este proyecto pretende mejorar el ejercicio del derecho al desarrollo endógeno, equitativo y sostenible de las mujeres y jóvenes a través de una estrategia de comunicación comunitaria con enfoque empoderador, decolonial, feminista y transformador, que permita multiplicar un modelo de desarrollo comunitario incipiente e identificar las carencias y necesidades de la población para su continua mejora, en base a:

- La construcción y puesta en marcha del Centro de Comunicación Comunitaria (CCC), ya concluida actualmente.
- El fortalecimiento de capacidades teórico-prácticas de las organizaciones implicadas en los distintos sectores de trabajo, que multipliquen el enfoque de desarrollo deseado.
- La puesta en marcha de campañas comunicativas sobre temáticas sociales (derechos humanos, de las mujeres y medio ambiente) en 10 aldeas rurales.
- El desarrollo de actividades culturales propias (festival Taaru Gandiol) y con aliadas estratégicas en el Centro Cultural Aminata (CCA) apostando por un modelo de trabajo en red que enriquezca el modelo y resalte la capacidad transformadora de la cultura.

Este proyecto cuenta con el apoyo de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo AVCD, que ha aportado 427.705 € del total de 534.980 €.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

| Tipo                               | Número   |           | Nº horas / año |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | Previsto | Realizado | Previsto       | Realizado |
| Personal asalariado                | 5        | 5         |                |           |
| Personal con contrato de servicios | 4        | 4         |                |           |
| Personal voluntario                |          |           |                |           |

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

| Tipo               | Número   |           |
|--------------------|----------|-----------|
|                    | Previsto | Realizado |
| Personas físicas   | 6.250    | 6.300     |
| Personas jurídicas |          |           |

**D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.**

| Objetivo  | Indicador   | Cuantificación  |
|---|---|---|
| Mejorar el desarrollo de Gandiol (Senegal), desde un enfoque comunitario, endógeno, equitativo y sostenible.<br><br>Poner en marcha una estrategia de comunicación comunitaria con enfoque empoderador, decolonial, feminista y transformador que articule y promueva el desarrollo comunitario de Gandiol en red con aliadas estratégicas nacionales e internacionales | IOV.1.- Al finalizar el proyecto, la propuesta de desarrollo promovida en Gandiol es percibida por la población, agentes de desarrollo, autoridades comunitarias y administraciones públicas como un modelo inclusivo y equitativo, que contribuye a poner en valor la cultura local y previene la migración insegura.<br>IOV.2.- Al finalizar el proyecto, la estrategia de comunicación comunitaria desarrollada en el CCC se ha consolidado como referente formativo y creativo multidisciplinar y endógeno con base en la participación comunitaria, a través de herramientas de comunicación comunitaria a nivel nacional.<br>IOV.3.- Al finalizar el proyecto, las organizaciones activas en el desarrollo de Gandiol de las que forman parte las mujeres y jóvenes formados/as en el CCC de Gandiol han mejorado su eficacia como comunicadoras y comunicadores comunitarias del modelo de desarrollo deseado* de Gandiol contribuyendo a su transformación social.<br>IOV.4.- Al finalizar el proyecto, la población de al menos 8 de las 10 aldeas rurales de Gandiol en las que mujeres y jóvenes han implementado campañas comunicativas están aplicando, como consecuencia de esta concienciación, medidas concretas para cuidar la naturaleza, los derechos humanos y derechos específicos de las mujeres.<br>IOV.5.- Al finalizar el proyecto, al menos el 50% de las mujeres participantes afirman sentir que ejercen un papel más relevante en su comunidad y la evaluación externa valora la integración del enfoque feminista y los impactos en género en la población de Gandiol fruto de la estrategia de comunicación comunitaria impulsada por mujeres y jóvenes. | IOV.1.- Indicador no valorable en este periodo. Sin embargo, con la crisis de la covid_19, varias administraciones públicas como el Ayuntamiento de Ndiebene Gandiol, el Distrito de Salud de Saint Louis y el centro de salud de Ndiebene Gandiol, se han dirigido a Hahatay para trabajar conjuntamente en la puesta en marcha de las diferentes estrategias de comunicación y sensibilización social, que está teniendo buena acogida por la población según muestran las visitas e interacciones en redes sociales, llamadas a la radio y comentarios en las calles.<br>IOV.2.- Indicador no valorable en este periodo. La estrategia de comunicación comunitaria en el marco de la COVID_19 desarrollada por Hahatay y en particular, a través de la radio comunitaria ha atraído la atención de diferentes operadores nacionales (asociación JEADER) como internacionales (El País, el reportero Jon Sistiaga)<br>IOV.3.- Indicador no valorable en este periodo.<br>IOV.4.- Indicador no valorable en este periodo.<br>IOV.5.- Indicador no valorable en este periodo.<br>IOV.6.- El CCA ha creado nuevas alianzas con el laboratorio KENU de Imaginarios en Dakar, también con el programa Tekki Fii sobre migraciones. |

**ACTIVIDAD 11****A) Identificación.**

|   |  |
|---|--|
| Denominación de la actividad                | JÓVENES CONSTRUYENDO DESARROLLO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE DESDE LA CULTURA EN LA HABANA VIEJA. |
| Tipo de actividad *                         | propia   |
| Identificación de la actividad por sectores | Cooperación Internacional para el Desarrollo   |
| Lugar desarrollo de la actividad            | Cuba   |

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

El proyecto financiado con aporte de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD) contribuyó a la puesta en marcha del *Centro de Referencia para jóvenes adolescentes a+*, situado en el centro histórico de La Habana Vieja, Cuba. Este centro está concebido como un espacio de encuentro y formación integral para adolescentes del territorio, uno de los más desfavorecidos de la capital habanera.

Desde su inauguración en noviembre de 2017, el centro alberga actividades culturales, recreativas y formativas en diferentes disciplinas artísticas como la fotografía, la danza, la pintura, el diseño gráfico, la comunicación audiovisual o la informática, entre otras. Sin embargo, una de las características del centro reside en que se coloca el acento en el proceso y no necesariamente en el resultado. Las y los adolescentes acuden al centro a aprender haciendo, aunque no vayan a ser necesariamente artistas, realizadoras o científicas.

Durante el año 2020 el centro ha ido cumpliendo unos de sus objetivos principales: consolidarse como un espacio apropiado por parte de las y los adolescentes, en el que el protagonismo recae absolutamente en chicas y chicos que, cada vez en mayor número, participan en las actividades programadas.

Por otro lado, durante este año pasado, también se han consolidado los acuerdos con diferentes instituciones cubanas que trabajan en diferentes disciplinas. de esta forma, se han alcanzado acuerdos de colaboración con el [Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográficos \(ICAIC\)](#) y sus estudios de animación, la televisión, centros de estudio, institutos de investigación, fundaciones y organizaciones no gubernamentales alrededor, centros educativos, etc.

El proyecto finalizó en junio del año 2020, aunque el Centro a+ se ha consolidado como un espacio de referencia para la población adolescente de La Habana Vieja, y su gestión correrá a cargo de los equipos de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, ente encargado de velar por el desarrollo cultural y patrimonial de la ciudad.

Este proyecto ha contado con un presupuesto total de 677.634,10 euros, de los que 541.452,99 son financiación de la AVCD.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

| Tipo                               | Número   |           | Nº horas / año |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | Previsto | Realizado | Previsto       | Realizado |
| Personal asalariado                | 15       | 15        | 200            | 220       |
| Personal con contrato de servicios | 3        | 3         | 150            | 180       |
| Personal voluntario                |          |           |                |           |

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

| Tipo             | Número   |           |
|------------------|----------|-----------|
|                  | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 6.000    | 6500      |

**D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.**

| Objetivo   | Indicador  | Cuantificación   |
|--|--|--|
| <p>Fortalecer el Centro de Referencia de la Adolescencia en el Centro Histórico de la Habana Vieja como espacio de coordinación interinstitucional y participación de las y los adolescentes para la promoción de sus derechos y la equidad de género, a través de la comunicación social.</p> | <p>IOV.1. Al finalizar el proyecto, la red RIDIA cuenta con un plan de acciones bianual articulado sobre la atención de la población adolescente, que contiene específicamente al menos 5 medidas en pos de la equidad de género, y que ha sido aplicado al menos en un 75% de las acciones que contiene.</p> <p>IOV.2. Al finalizar el proyecto, RIDIA ha consolidado un grupo focal de género, compuesto por 6 profesionales (5 mujeres), que garantiza la incorporación de la perspectiva de género en los siguientes productos:<br/>Plan de acción RIDIA<br/>Documento de recomendaciones de buenas prácticas en el uso de las TICs<br/>Producto audiovisual de utilidad para RIDIA<br/>Programa formativo del taller de formación audiovisual<br/>Grupo de dinamizadoras<br/>Programa de formación en educación sexual</p> <p>IOV.3. Al finalizar el proyecto elaborado un (1) producto de utilidad científica para RIDIA, creado por adolescentes y personal de RIDIA, que trata la realidad de la Habana Vieja desde una perspectiva de derechos e inclusión de la perspectiva de género</p> <p>IOV.4. Al finalizar el proyecto el Centro de Referencia cuenta con una programación cultural y formativa con servicios de comunicación audiovisual para la población adolescente de la Habana Vieja</p> | <p>IOE.1. El Plan de Acción de RIDIA ha incluido 12 talleres habituales para adolescentes vinculados a fotografía, comunicación audiovisual, danza, música, artes plásticas, entre otros; 5 espacios fijos: 3 de ellos vinculados a audiovisuales, 1 a la música y 1 jornada de puertas abiertas para el intercambio con la comunidad. Además, el Centro a+ ofrece servicios permanentes de Mediateca y Consejería, este último a cargo de profesionales de la Psicología brindado tanto para adolescentes como para sus familias y personas de la comunidad que presenten inquietudes incidentes en el desarrollo integral de la adolescencia. En este periodo se han desarrollado 16 capacitaciones a talleristas, 4 encuentros del Grupo Focal de Género, el Taller de Buenas Prácticas en el uso de las TICs y dos ediciones del Diplomado Medios para comunicar el Patrimonio.</p> <p>IOE.2. El Grupo Focal de Género se ha mantenido activo, asesorando todas las actividades y productos del proyecto, que incluyen las acciones de RIDIA (encuentros de RIDIA, capacitaciones, Taller de Buenas Prácticas en el uso de las TICs, programas formativos de talleres, documento de herramientas en el trabajo con la población adolescente) y las de la población adolescente (talleres de producción audiovisual, productos audiovisuales, grupo de adolescentes dinamizadoras). Ha participado en la actualización de la estrategia de género de la OHCH, garantizando su vinculación con el Programa Adolescente de la OHCH.</p> <p>IOE.3.- Como parte de las actividades entre adolescentes y personal de RIDIA, durante el taller de comunicación audiovisual se identificó el uso de las TICs como una de las principales características de la población adolescente del territorio, destacándose la participación de adolescentes en espacios públicos habilitados como zonas wifi, que se convirtieron en escenarios de socialización entre coetáneos. Por la importancia del uso responsable de las TICs, decidieron realizar un material audiovisual sobre el tema, que fue producido durante los talleres de verano de 2019 en el Centro a+. Estuvo protagonizado por adolescentes dinamizadoras, participantes del taller de comunicación audiovisual y del programa de radio "Contigo somos más", motivando la emisión de un programa de radio sobre el tema. El uso de las TICs se reconoce como un derecho para el desarrollo de la adolescencia, pero que requiere de orientación para su empleo responsable, sobre todo en el uso y participación en redes sociales. Durante la producción del audiovisual se garantizó una participación equitativa de adolescentes mujeres y hombres, potenciando la aparición de las mujeres en el audiovisual, a partir de la exposición de sus opiniones, el acceso a fuentes de información durante las fases de investigación para conformar el guion del programa de radio, y durante la conducción del mismo, tal como se muestra en el audiovisual.</p> |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  | <p>IOV.5. Al finalizar el proyecto, dos (2) producciones audiovisuales de adolescentes, una de ellas producida por mujeres, recogen análisis y propuestas para el desarrollo de los derechos y la equidad, han sido socializadas con la población de la Habana Vieja y con representantes de la comunidad científica</p> <p>IOV.6. Al finalizar el proyecto, se consolida un grupo de personas dinamizadoras (al menos 15 personas, 10 mujeres) de la adolescencia que recoge en tres (3) materiales audiovisuales, análisis y propuestas de la población adolescente sobre derechos, género y medioambiente.</p> | <p>Ante la actual situación mundial de enfrentamiento a la COVID 19, el Centro a+ y el grupo de adolescentes dinamizadores se han mantenido desde sus casas lanzando mensajes en sus páginas personales y la página oficial del Centro a+ en las redes sociales, para exhortar al cumplimiento de las medidas orientadas en el país y dar ánimo a todos y todas las adolescentes que permanecen en sus hogares durante esta etapa de confinamiento. También se promociona el Programa de radio “Contigo somos más”, que se ha mantenido al aire en sus frecuencias habituales a pesar de las dificultades.</p> <p>IOE.4.- El Centro a+ tiene una programación que incluye un ciclo de 12 talleres para adolescentes, entre ellos talleres de apreciación audiovisual y fotografía; 5 espacios habituales, 3 de ellos vinculados al cine y al mundo audiovisual; y 2 servicios fijos de mediateca y consejería. Al cierre del ciclo de estos talleres, han participado 840 adolescentes de La Habana. Solo durante el verano de 2019, se ofrecieron en el Centro a+ 39 talleres para adolescentes, de ellos 5 de comunicación audiovisual: fotografía básica, fotografía artística, apreciación cinematográfica, edición audiovisual, sonido para ver (radio), en los que participaron 92 adolescentes.</p> <p>IOE.5.- Se realizó el taller de Creación de películas cortas, donde se produjo el corto de ficción “Volver. La película”, cuyo eje temático central fue la reinención del mundo ante un desastre climático, desde las propias perspectivas de las y los adolescentes, incluyendo enfoque de género, participación y derechos, asesoradas por RIDIA y el Grupo Focal de Género. Las filmaciones fueron realizadas en el espacio del estudio de tv del Centro a+. El making of del corto fue presentado en el Taller de Buenas Prácticas relacionado con el uso de las TICs, en el cierre del ciclo de talleres en junio de 2019 y en el IX Diplomado Medios para comunicar el patrimonio. La premier de la versión final del corto fue realizada en diciembre de 2019, en el marco de la presentación del 11 Festival de Cine Invisible, realizada en el estudio de televisión del Centro a+ con adolescentes, personal de RIDIA y representación de KCD ONGD. Como parte del Taller de Apreciación audiovisual realizado en Julio de 2019, se produjo el Cortometraje experimental “Soy”, realizado y protagonizado por 11 adolescentes mujeres, 2 de ellas integrantes del grupo de adolescentes dinamizadoras, que constituye un análisis y llamado al reconocimiento de las capacidades y fortalezas de las mujeres, como parte de la lucha por la equidad entre mujeres y hombres. El audiovisual fue supervisado por personal de RIDIA y asesorado por el Grupo Focal de Género. Fue presentado como parte del cierre del ciclo de talleres de verano, con la participación de adolescentes del resto de los talleres, integrantes de la comunidad, y familiares y amigos.</p> <p>IOE.6.- El grupo de adolescentes dinamizadores ha surgido de manera espontánea, donde un grupo de 30 adolescentes promotores(as) han participado en múltiples talleres de formación del centro a+, fortaleciendo sus herramientas en enfoque de género, derechos y medioambiente. Lideran las actividades en el Centro a+, encargándose de la promoción durante las Jornadas de Puertas Abiertas, las presentaciones socioculturales durante los cierres de Ciclo de Talleres, las celebraciones por el Día del Adolescente y por los Aniversarios del Centro, estando al menos 2 integrantes involucrados en la realización de cada uno de los audiovisuales producidos. Han estado a cargo de la formación de otras y otros adolescentes, y se destaca su participación activa durante el programa de radio “Contigo somos más”.</p> |
|--|---|---|

**ACTIVIDAD 12****A) Identificación.**

|   |   |
|---|---|
| Denominación de la actividad                | HABANA 500: ESPACIOS CREATIVOS PROMOViendo EL DESARROLLO, LA COMUNICACIÓN Y LA CULTURA INTEGRAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA HABANA VIEJA |
| Tipo de actividad *                         | propia  |
| Identificación de la actividad por sectores | Cooperación Internacional para el Desarrollo  |
| Lugar desarrollo de la actividad            | Cuba  |

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

|  |
|--|
| <p>El Centro Habana Espacios Creativos, perteneciente a la Dirección de Patrimonio Cultural de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, supone una de las alternativas más jóvenes del Centro Histórico habanero, bajo el concepto de Espacio-Laboratorio Multidisciplinar.</p> <p>El centro persigue fortalecer el desarrollo socioeconómico y cultural de jóvenes artistas de entre 18 y 35 años de edad mediante el desarrollo de las economías creativas a nivel local.</p> <p>Durante el año 2020 han comenzado una serie de convocatorias para la promoción y búsqueda de jóvenes candidatas para la obtención de becas de creación, por medio de las que las y los jóvenes tendrán a su disposición medios materiales y acompañamiento técnico para el desarrollo de sus proyectos artísticos.</p> <p>De esta forma, durante este año, Habana Espacios Creativos ha otorgado becas de creación afines a las áreas creativas que atienden, como son las artes escénicas, artes visuales, música, nuevos medios, fotografía, medios audiovisuales, literatura, diseño y arquitectura, etc.</p> <p>Por otro lado, el proyecto apoya la rehabilitación y equipamiento de un Centro cultural en el barrio de San Isidro, dentro del centro histórico de la capital habanera. Finalmente, durante este año 2020 se logró finalizar el equipamiento del espacio, y se inauguró la Casa de Titón y Mirtha, a propósito del aniversario 92 del natalicio de uno de los cineastas cubanos más reconocidos, Tomás Gutiérrez Alea.</p> <p>Con el objetivo de organizar coloquios, ciclos especiales, cursos relacionados con la investigación y la crítica cinematográfica y talleres para artistas nacionales, directores de cine, fotógrafos, editores y otras disciplinas afines al séptimo arte, la Casa de Titón y Mirtha surgió también en alianza con el Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC), la Escuela Internacional de Cine de San Antonio de los Baños y la Cinemateca de Cuba.</p> <p>Se ha solicitado la prórroga del proyecto hasta 2021.</p> <p>El proyecto se está ejecutando gracias a la financiación de la Agencia Vasca de Cooperación al desarrollo AVCD, que contribuye con 599.699,52 € de un presupuesto total de 757.121,11 €.</p> |
|--|

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

| Tipo                               | Número   |           | Nº horas / año |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | Previsto | Realizado | Previsto       | Realizado |
| Personal asalariado                | 15       | 15        |                |           |
| Personal con contrato de servicios | 3        | 3         |                |           |
| Personal voluntario                |          |           |                |           |

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

| Tipo             | Número   |           |
|------------------|----------|-----------|
|                  | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 85.000   | 85.000    |

**D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.**

| Objetivo   | Indicador   | Cuantificación  |
|--|---|---|
| Consolidar la participación de agentes culturales para dinamizar espacios públicos, universalmente accesibles y seguros, para generar capacidades y sinergias socioculturales y socioeconómicas en función del desarrollo local equitativo y sostenible. | <p>IOE.1. Al finalizar el proyecto, la fábrica de creación Habana: Espacios Creativos cuenta con el equipamiento tecnológico y artístico necesario para que jóvenes artistas (20 personas, al menos 60 % mujeres), desarrollen su trabajo creativo desde la perspectiva de la economía creativa.</p> <p>IOE.2. Al finalizar el proyecto, la OHcH cuenta con una nuevaprogramación articulada entre Habana: Espacios Creativos y el Centro a+ espacios adolescentes, liderada por jóvenes creadores/as, para la promoción de la creatividad artística entre adolescentes del territorio de Habana Vieja, que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>·Formación técnica</li> <li>·Creación práctica</li> <li>·Exposición de la producción</li> </ul> <p>IOE.3. Al finalizar el proyecto, la OHcH a través de tres espacios articulados 3, cuenta con una programación cultural de exposiciones de productos realizados por adolescentes y jóvenes creadores/as a la comunidad del Centro Histórico.</p> <p>IOE.4. Al finalizar el proyecto, el Centro de Programación e Investigación Audiovisual "Tomás Gutiérrez Alea" en el centro de la Habana Vieja, rehabilitado, equipado y en funcionamiento como un espacio público de producción y exposición de arte audiovisual a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>.Una mediateca especializada en la obra del cineasta cubano Tomás Gutiérrez Alea.</li> <li>.Una sala de proyección para 30 personas</li> <li>.Una biblioteca especializada en la obra del cineasta cubano Tomás Gutiérrez Alea.</li> <li>.Una oferta formativa sobre cine y género</li> </ul> <p>IOE.5. En el mes 24 del proyecto, al menos 3 Oficinas de la Red de Oficinas del Historiador incorporan en sus Planes de Desarrollo Integral una línea estratégica con objetivos dirigidos a potenciar el desarrollo de las economías creativas, que incluirá al</p> | <p>La ejecución de este proyecto ha presentado un desarrollo no habitual, ya que ha requerido un avance presupuestario muy elevado al inicio del proyecto, habiéndose realizado el desembolso del 100% del presupuesto aprobado con fecha de 14/11/2019. Esta modalidad en la ejecución ha generado dos informes intermedios que no han ofrecido información exhaustiva sobre el desarrollo de las actividades del proyecto.</p> <p>Durante el periodo comprendido entre finales de 2019 y el primer trimestre de 2020 se realizaron actividades como parte de la programación sociocultural de Habana: Espacios Creativos y para el fomento de la economía creativa en la Red de OHCH.</p> <p>En Habana Espacios Creativos se realizaron 10 capacitaciones al equipo de Agentes Culturales y la Exposición de Artes Plásticas Caprichos. Tuvo lugar la Jornada el "El empoderamiento femenino, la igualdad y la no violencia", con la Exposición y la proyección del documental del mismo nombre: "TODAS. En busca de un espacio", que estuvo acompañada de un Coloquio para debatir sobre los estereotipos de género, feminismo, historia de mujeres, masculinidades y diversidad en coordinación con el Proyecto "TODAS" liderado por Marilyn Solaya.</p> <p>Como parte de las actividades de la Red para el fomento de las economías creativas, tuvo lugar el XI Evento sobre Gestión de Ciudades Patrimoniales realizado en la provincia de Cienfuegos en diciembre de 2019 y el Taller de Economía Social y Solidaria en La Habana en enero de 2020.</p> <p>A partir de marzo las actividades del proyecto se vieron paralizadas debido a las condiciones de distanciamiento físico y confinamiento impuestas por la COVID-19 a nivel mundial, las cuales serán retomadas una vez las condiciones epidemiológicas lo permitan.</p> <p>IOE.1.- A fecha de septiembre de 2020 se cuenta con el equipamiento, mobiliario e insumos tecnológicos y artísticos para los talleres de creación de Habana: Espacios Creativos. Su instalación está prácticamente terminada, pues el ciclorama y otros equipos de la planta baja para el funcionamiento del tabloncillo y demás áreas de este espacio, sufrieron retrasos debido a la actual situación epidemiológica de la Covid-19. Durante la fase 1 de recuperación postcovid se retomaron las labores y quedará todo listo para recibir a las</p> |

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | <p>menos los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>·Acciones de planificación y gestión urbana.</li> <li>·Apartado específico para la reducción de las desigualdades de género en materia de desarrollo económico.</li> <li>·Apartado para el desarrollo ambiental y urbanístico.</li> <li>·Apartado de seguimiento y evaluación.</li> </ul> | <p>y los jóvenes creadores cuando las condiciones epidemiológicas lo permitan.</p> <p>A partir del lanzamiento de las becas de creación en las modalidades de artes escénicas, artes visuales, diseño, fotografía, literatura, música electrónica y electroacústica, y nuevos medios, se cuenta con un total de 54 personas preseleccionadas, de ellas el 41% mujeres, que están a la espera de pasar la fase de entrevista para la selección final.</p> <p>IOE.2.- Se han realizado dos actividades con población infantil del territorio lideradas por Yohy Suárez, joven creador en la modalidad de artes plásticas, autor de la Exposición Caprichos que fue exhibida en Espacios Creativos. La actividad contó con 22 participantes, 4 niños y 18 niñas.</p> <p>Al mismo tiempo, el equipo gestor de Habana Espacios Creativos ya ha hecho alianzas con el Centro a+ espacios adolescentes y con Secundarias Básicas del territorio para la articulación de su programación sociocultural una vez se restablezcan las actividades durante el periodo postcovid.</p> <p>IOE.3.- Se realizaron tres Exposiciones en Habana Espacios Creativos: "Hombres, Obras y Máquinas", "R- Existencias: Historias de luchas y ocupaciones" la cual exhibió las obras de 20 jóvenes fotógrafos (ambas en la modalidad de fotografía) y la Exposición de artes plásticas "Caprichos" a cargo del joven creador Yohy Suárez, que estuvo acompañada de un concierto del grupo <i>Habana Ensemble Interactivo</i> y actividades con población infantil y de la comunidad del Centro Histórico.</p> <p>Se realizó la Jornada "El empoderamiento femenino, la igualdad y la no violencia", con la Exposición y la proyección del documental del mismo nombre: "TODAS. En busca de un espacio", que estuvo acompañada de un Coloquio para debatir sobre los estereotipos de género, feminismo, historia de mujeres, masculinidades y diversidad.</p> <p>IOE.4.- A fecha de elaboración de este informe ha sido cerrada la licitación con la Empresa Kelonik para la adquisición del equipamiento y mobiliario para acondicionar los diferentes espacios que conformarán el Centro Tomás Gutiérrez Alea.</p> <p>La compra y el envío se han visto retrasados por la situación epidemiológica producto de la Covid-19. El envío de todo el material será realizado a mediados de septiembre de 2020.</p> <p>IOE.5.- Se realizó el Encuentro de Cienfuegos en diciembre de 2019, donde se debatió con la Red de OHCH sobre las economías creativas. Fue aprobada una primera versión de la "Guía para el fomento de las economías creativas en las Ciudades Patrimoniales Cubanas". Sobre la base de esta Guía, las OHCH están trabajando en el</p> |
|--|---|--|

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | <p>diagnóstico de las economías creativas en cada territorio</p> <p>La presentación de sus resultados se realizará en el Encuentro Internacional de Gestión de Ciudades Patrimoniales, pospuesto para la fecha del 16 al 20 de noviembre de 2020, debido a la situación mundial de enfrentamiento a la COVID-19.</p> <p>También se realizó el Taller Internacional “La economía social y solidaria como motor del desarrollo local”, donde participaron 60 personas, entre ellos 5 agentes culturales de Habana: Espacios Creativos y 7 representantes de 5 ciudades de la Red de OHCH de Camagüey, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Matanzas y Trinidad.</p> |
|--|--|--|

**ACTIVIDAD 13****A) Identificación.**

|   |   |
|---|---|
| Denominación de la actividad                | IMPULSANDO LA COMUNICACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL. |
| Tipo de actividad *                         | propia  |
| Identificación de la actividad por sectores | Cooperación Internacional para el Desarrollo  |
| Lugar desarrollo de la actividad            | El Salvador   |

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

|   |
|---|
| <p>En marzo de 2020 finalizó esta propuesta que ha supuesto un reto de coordinación entre las asociaciones salvadoreñas Equipo Maíz y la Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura (ACUA) y las ONGD vascas Paz y Solidaridad de Euskadi y KCD ONGD. El proyecto finalizó con el establecimiento de 2 productoras audiovisuales con capacidad de contribuir a contrarrestar la hegemonía de los grandes medios de comunicación en El Salvador.</p> <p>En un contexto cambiante y contrario a los intereses de las grandes mayorías salvadoreñas, con un control cada vez mayor de la información por parte de las grandes corporaciones, el reto para el futuro consistirá en consolidar la propuesta y lograr un espacio en el espectro de comunicación salvadoreño.</p> <p>El proyecto contó con la financiación de la Agencia vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD), con un total de 599.999,21 €.</p> |
|---|

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

| Tipo                               | Número   |           | Nº horas / año |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | Previsto | Realizado | Previsto       | Realizado |
| Personal asalariado                | 12       | 12        | 200            | 200       |
| Personal con contrato de servicios | 15       | 15        |                |           |

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

| Tipo             | Número   |           |
|------------------|----------|-----------|
|                  | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 2.500    | 2.500     |

**D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.**

| Objetivo   | Indicador  | Cuantificación  |
|--|--|---|
| Promover una comunicación que defienda los derechos e intereses de los sectores populares y comunitarios y contribuya al cumplimiento efectivo de los derechos de las mujeres. | <p>IOV.1. Al mes 18 de proyecto 5 medios de comunicación y sectores populares y comunitarios identifican 10 número de temáticas comunes, traducidos para el mes 22 por la productora en 10 productos audiovisuales. Entre las temáticas a tratar habrá al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 de ellos con temáticas de relevancia para el ámbito comunitario, en los cuales participarán organizaciones de mujeres rurales, ambientalistas y de defensa de los derechos humanos.</li> <li>-5 de ellos para el ámbito popular, en los cuales participarán organizaciones feministas, sindicales, ambientalistas, de diversidad sexual.</li> </ul> <p>IOV.2. Al finalizar el proyecto se han concretado 6 alianzas entre medios de comunicación alternativos y la productora para la difusión de contenidos de carácter sociopolítico.</p> <p>IOV.3. Al finalizar el proyecto por lo menos una reivindicación popular nacional es divulgada en 4 medios de comunicación y 5 diferentes plataformas digitales.</p> <p>IOV.4. Al final del proyecto el 50% de los productos elaborados son conocidos comentados y visualizados por al menos 40 organizaciones sociales.</p> <p>IOV.5. Al finalizar el proyecto se cuenta con los instrumentos técnicos para la puesta en marcha de la Televisión Comunitaria del Bálsamo.</p> | <p>IOE.1.: Finalizado el proyecto, la productora popular en conjunto con medios de comunicación, organizaciones sociales, populares y comunitarias, se han identificado 12 temáticas, se ha producido 13 audiovisuales 456, se han creado 4 páginas digitales coyunturales, activado 1 página digital y un canal de YouTube y se creó un material escrito:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Balance de sentencias de la Sala de lo Constitucional 2009-2018 (material escrito)</li> <li>2. El día internacional del trabajador y trabajadora (1 página de Facebook)</li> <li>3. Análisis de la emergencia por COVID-19 (1 página de Twitter)</li> <li>4. Importancia de ejercer un voto consciente (1 audiovisual)</li> <li>5. Comunicación alternativa de calidad (3 audiovisuales, 4 animaciones y 1 página de Facebook)</li> <li>6. Memoria histórica: Masacre de Tenango y Guadalupe, Suchitoto (1 audiovisual)</li> <li>7. Monseñor Romero: "Monseñor Romero y las juventudes protagonistas" (1 audiovisual)</li> <li>8. Historia de El Salvador (1 audiovisual)</li> <li>9. Balance del nuevo Gobierno (1 audiovisual)</li> <li>10. Mujeres: "La fortaleza" (1 audiovisual)</li> <li>11. No privatización del agua: "El agua es un derecho, no un privilegio" (1 audiovisual)</li> <li>12. Defensa de Embajada Legítima de Venezuela "Resistencia popular frente a la ruptura de las relaciones entre El Salvador y Venezuela" (1 audiovisual)</li> <li>13. Pensiones dignas: "Cuenta la leyenda" y "Sobre-muriendo con las pensiones" (2 audiovisuales y 1 página de Facebook)</li> </ol> <p>La productora comunitaria, durante el período de junio 2019 a marzo 2020 ha realizado 48 producciones audiovisuales 7, en los cuales han participado 49 hombres y 72 mujeres. Durante el desarrollo se abordaron las siguientes temáticas emblemáticas, tales como 8: 7 temas relacionadas a la lucha por la defensa del agua.</p> |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | <p>2 temas sobre el impacto que ocasionan la industria azucarera.</p> <p>2 temas visibilizando el presupuesto general de la nación y la evaluación a los 7 meses del gobierno de Nayib Bukele</p> <p>1 sobre el análisis del Estado Actual de las Pensiones.</p> <p>1 sobre la especulación inmobiliaria</p> <p>IOE.2.: Finalizado el proyecto, la productora popular cuenta con 4 alianzas con medios de comunicación alternativos para la difusión de contenidos de carácter sociopolítico:</p> <p>Gentevé 9 (por medio de sus redes digitales)</p> <p>Radio y TV Izcanal (por medio de sus redes digitales y programa radial)</p> <p>Radio Maya Visión (por medio de sus redes digitales y programa radial)</p> <p>Periódico Co Latino (por medio de sus redes digitales y divulgación de una página coyuntural cada semana)</p> <p>Además, se cuenta con alianzas tácitas con 11 radios comunitarias 10 adicionales, que semanalmente transmiten el programa radial de análisis de coyuntura, cuñas radiales sobre temas de interés de las organizaciones y cualquier otro material.</p> <p>La productora de vivencias comunitarias, durante la implementación del proyecto logró realizar 4 alianzas 11 con medios de comunicación e instituciones sociales de carácter sociopolítico, las cuales se describen a continuación:</p> <p>Canal TVX para un espacio mensual de una hora para la difusión del material audiovisual elaborados.</p> <p>Radio y TV Bálsamo</p> <p>Productora Otros Films de origen Francés, Dirección de Fotografía de la película y se rentó el equipo de video.</p> <p>Hiumans Medias, productora orientada a la protección del medio ambiente está produciendo un Documental en serie que se llama Cushcatan, el objetivo de este documental es obtener las maravillas de El Salvador, segmentadas en 4 capítulos en naturaleza, ríos, mar y aves.</p> <p>IOE.3.: Finalizado el proyecto, la productora popular ha divulgado de forma masiva los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajo digno – Día Internacional de la Trabajadora y el Trabajador por medio de página de Facebook.</li> <li>2. Medios de comunicación alternativos contra hegemónicos por medio de página de Facebook (previo al Encuentro Revelando Realidades).</li> </ol> <p>Posteriormente el encuentro fue transmitido por varios medios de comunicación digitales (UCA 12, periódico Co Latino 13, periódico digital Comunica 14), Facebook y Twitter. Resultado del encuentro quedaron 3 videos, 4 animaciones y un video elaborado por RT español sobre El Salvador transmitido en YouTube (cuenta con 431,692</p> |
|--|--|--|

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | <p>vistas) 15.</p> <p>3. Pensiones dignas: de la cual se ha trabajado una página de Facebook y se realizaron 2 audiovisuales 16 y divulgados en 3 plataformas 17 y con medios de comunicación alternativa 18, durante el año 2020.</p> <p>4. Análisis del manejo gubernamental sobre COVID-19 por medio de página de Twitter, con lo cual se produjo a junio 2020, 31 documentos explicativos 19.</p> <p>5. Monseñor Romero como parte de la memoria histórica viva, por medio de Facebook y YouTube y con apoyo de las organizaciones.</p> <p>6. El agua como un derecho por medio de Facebook y YouTube con apoyo de las organizaciones.</p> <p>7. Balance de la administración de Nayib Bukele por medio de Facebook y YouTube con apoyo de las organizaciones.</p> <p>La productora comunitaria 20, posicionó 7 videos en los que se logró 466,339 que han sido visualizados a través del Facebook y obteniendo un alcance de 654 y con un promedio de 69 clics y 29 interacciones. 299 enlaces y 221 compartidos en el estado de Facebook.</p> <p>El video de la NO privatización del agua se difundió en multiplataforma (WhatsApp, Twitter y Facebook) con un alcance de 97, 386 personas, con 3, 392 reacciones y comentarios el video que mayor interacción ha obtenido.</p> <p>Los temas que más visualizaciones han tenido son los siguientes temas:</p> <p>64,390 mil visualizaciones sobre lo relacionado al Nacimiento de Agua, Valle del Ángel.</p> <p>7,390 mil visualizaciones sobre los Impactos en Valle El Ángel.</p> <p>El Acceso y manejo sustentable del agua logro obtener 4,800 visualizaciones</p> <p>Entrevista con periodistas de RussiaToday (RT) logro obtener 4,500 mil visualizaciones.</p> <p>Afectaciones Valle el Ángel, logro llegar a 3,400 mil visualizaciones.</p> <p>Defensoras del Agua en la Cordillera del Bálsamo se posicionó con 2,700 mil</p> <p>Mujeres luchando por Vivir dignamente: ACOPANCHI, logró contar con 1,200 mil</p> <p>Al realizar la revisión de Twitter los temas que más fueron retuitearon, fueron los siguientes:</p> <p>Noviembre 2019, se logró con la Campaña sobre la "Lucha por el Agua", el cual fue 753 impresiones.</p> <p>Diciembre 2019, Impactos ambientales referidos: contaminación ambiental: monocultivo de la caña de azúcar logro 795; Agroquímicos 661; y la industria que más contamina fue de 425.</p> <p>Febrero 2019 se ha logrado retuitear 995 sobre el tema de "Estado actual del sistema de pensiones".</p> <p>IOE.4.: Finalizado el proyecto, la productora popular ha elaborado 3 páginas de Facebook, 1 de Twitter, sosteniendo temas de interés de las organizaciones sociales, populares y</p> |
|--|--|---|

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | <p>comunitarias han divulgado información y han sido comentadas 2.</p> <p>Así mismo, se ha realizado una encuesta con 20 organizaciones 22 a base de 6 productos, resultado de este proyecto: 3 páginas digitales (valoración general de las páginas) y 3 videos, las organizaciones son:</p> <p>PROVIDA, FUNDAHMER, Radio Victoria, Alcaldía de Suchitoto, Resistencia Juvenil Modesto Ramírez, CONFRAS, Alcaldía de Panchimalco, Colectivo de Análisis de la Realidad, MPR-12, Resistencia Juvenil Ciudad Arce, APES, FES, Radio y TV Izcanal, ANDES 21 de junio, FURD, AEP, Coro Parroquial Monseñor Romero, FEASIES, ASEPS y SITRASACOSI (20 Organizaciones).</p> <p>Además, para la divulgación de audiovisuales creados en este proyecto se contactó con diversas organizaciones, que comentaron los productos: FESTRAJUSAL, CRIPDES, Radio Victoria, Radio Fonseca, Radio Mangle, Radio Maya Visión, Las Méridas, IMU, Mesa por la Soberanía Alimentaria, Veras Media, FMS, FSS y Kuscatan (13 organizaciones).</p> <p>Durante la ejecución del proyecto se ha logrado posicionar 48 producciones elaboradas por Bálsamo Radio TV, teniendo un alcance de 157,084, con 19,822 y 7,222 veces compartidos, esto en la plataforma de Facebook.</p> <p>Los productos elaborados cuentan con los siguientes datos:</p> <p>En la que participaron las siguientes estructuras y organizaciones sociales, tales como:</p> <p>9 mesas Territoriales de 7 Departamentos: San Salvador, La Libertad, Jiquilisco, Chalatenango, La Paz, Ahuachapán y Sonsonate.</p> <p>12 organizaciones Sociales: Foro del Agua, ECOS de El Salvador, PROES, Iniciativa Popular Pensiones sin AFP, Sínodo Luterano, APROCSAL, ACUA, AMC, ACOMPANCHI, CAIPI y Fuerza Estudiantil Salvadoreña-FES-, de las cuales 6 de cobertura a nivel nacional, 1 San Salvador, Comasagua y Panchimalco.</p> <p>11 sistemas de Agua, de 4 Municipios: Nejapa, Comasagua, La Libertad y Suchitoto.</p> <p>4 instituciones del Estado: ISDEMU, ISDEM, Alcaldía de Comasagua, y 2 entidades municipales: Unidad de Salud, Comité de Salud Comunitario y Unidad de Género del Municipio de Comasagua.</p> <p>IOE.5.: Finalizado el proyecto, se cuenta con un estudio de mercado 23 para ambas productoras: popular y comunitaria. Que cuenta con:</p> <p>Mapeo de productoras audiovisuales (con y sin estudios de grabación) y tipos de productos que ofertan.</p> <p>Precios de mercado de audiovisuales.</p> <p>Precios por maquilar de acuerdo a tiempo de cada producto: tratamiento de color en audiovisuales, grabar audio-narraciones, animación, alquiler de estudio, entre otros.</p> <p>Tipo de formato de audiovisuales y duración que</p> |
|--|--|--|

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | <p>más se produce en el mercado.<br/>Identificar clientes potenciales.<br/>Cuáles son las mejores plataformas digitales para difundir audiovisuales.<br/>Recomendaciones diferenciadas para productora Popular y Comunitaria.<br/>Así mismo, se creó una Hoja de Ruta 24 que contiene: FODAS, plan quinquenal y, además, se reflexionó y desarrolló las siguientes líneas estratégicas:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.Objetivos de las productoras</li><li>2.Producción, formatos, productos</li><li>3.Organización, estructura interna, capacidades instaladas</li><li>4.Divulgación: plataformas- espacios de difusión</li><li>5.Articulación: alianzas</li><li>6.Fortalecimiento de capacidades políticas, técnicas y tecnológicas</li><li>7.Sostenibilidad y mercadeo</li></ol> |
|--|--|---|

## II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

| Area                 | Proyecto                       | Amortización  | Ayudas y Otros  | Servicios exteriores | Sueldos y salarios | Tributos   | Total general     |
|----------------------|--------------------------------|---------------|-----------------|----------------------|--------------------|------------|-------------------|
| ACT. ECO             | ICAB                           |               | -2.000          |                      |                    |            | -2.000            |
|                      | Otras Acts. Festival - PREMIOS |               | -6.000          |                      |                    |            | -6.000            |
| Total ACT. ECO       |                                |               | -8.000          |                      |                    |            | -8.000            |
| COOP                 | AVCD CCAJAR 18                 |               | -195.333        | -473                 |                    |            | -195.806          |
|                      | AVCD CUBA 18                   |               |                 | -62.650              |                    |            | -62.650           |
|                      | AVCD MÉXICO 19                 |               | -226.485        | -100                 |                    |            | -226.585          |
|                      | AVCD SENEGAL 19                |               | -189.800        | -1.757               |                    |            | -191.557          |
|                      | AVD Cuba 17-19                 |               |                 | -40.047              |                    | -5.215     | -45.262           |
|                      | Ayto Bio Senegal 18            |               | -524            |                      |                    |            | -524              |
|                      | AYTO BIO SENEGAL 19            |               | -23.675         | -17                  |                    | -4.529     | -28.221           |
|                      | DFB Cairo 18                   | -495          |                 |                      |                    |            | -495              |
|                      | DFB CAIRO 19                   |               | -53.138         | -28.016              |                    |            | -81.153           |
|                      | DFB CAIRO 20                   |               | -4.000          | -4.154               |                    |            | -8.154            |
|                      | DFG SENEGAL 19                 |               | -63.889         | -33                  |                    |            | -63.922           |
| DFG Senegal 20       |                                | -50.000       | -312            |                      |                    | -50.312    |                   |
| Total COOP           |                                | -495          | -806.844        | -137.558             | -9.744             |            | -954.642          |
| EPTS                 | AVCD EPTS 18                   | -1.413        |                 | -58.648              | -53.522            |            | -113.583          |
|                      | AVCD INV 19 /20 NOMINATIVO     | -70           |                 | -94.626              | -89.689            |            | -184.385          |
|                      | AYTO GETXO EPTS 19             |               |                 | 0                    | -906               |            | -906              |
|                      | BBK 18                         |               |                 | 0                    |                    |            | 0                 |
|                      | CONVENIO AYTO BILBAO INVIBLE   |               | -2.000          | -7.970               | -7.302             |            | -17.273           |
|                      | Cultura Barakaldo              |               | -2.000          |                      | -4.108             |            | -6.108            |
|                      | DFB INV 19 (PARA 2020)         |               | -2.000          | -10.740              | -28.170            |            | -40.910           |
|                      | DFB INVISIBLE 18 (EJECUTA 19)  |               |                 | 0                    |                    |            | 0                 |
|                      | GETXO INVI-20                  |               | -2.000          | -5.563               | -8.134             |            | -15.698           |
| INNO. SOCIAL         |                                |               | -4.719          | -7.849               |                    | -12.568    |                   |
| Total EPTS           |                                | -1.483        | -8.000          | -182.267             | -199.681           |            | -391.431          |
| ESTRUCT              | Generales                      | -2.753        |                 | -26.075              | 8                  | 449        | -28.371           |
|                      | Socias                         |               |                 |                      | -25                |            | -25               |
| Total ESTRUCT        |                                | -2.753        |                 | -26.100              | 8                  | 449        | -28.396           |
| <b>Total general</b> |                                | <b>-4.732</b> | <b>-822.844</b> | <b>-345.925</b>      | <b>-209.417</b>    | <b>449</b> | <b>-1.382.468</b> |

**III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.**

| Area                  | Proyecto                       | Ingresos propios | Subvenciones y donaciones | Ventas        | Total general    |
|-----------------------|--------------------------------|------------------|---------------------------|---------------|------------------|
| ACT. ECO              | Activ. Relac. Videos           |                  |                           | 1.478         | 1.478            |
|                       | FORMACION Y CHARLAS            |                  |                           | 504           | 504              |
|                       | ICAB                           |                  | 2.000                     |               | 2.000            |
|                       | Otras Acts. Festival - PREMIOS | 2.000            | 2.000                     | 4.000         | 8.000            |
|                       | Proyecciones                   |                  |                           | 6.307         | 6.307            |
| <b>Total ACT. ECO</b> |                                | <b>2.000</b>     | <b>4.000</b>              | <b>12.289</b> | <b>18.289</b>    |
| COOP                  | AVCD CCAJAR 18                 |                  | 195.806                   |               | 195.806          |
|                       | AVCD CUBA 18                   |                  | 62.650                    |               | 62.650           |
|                       | AVCD MÉXICO 19                 |                  | 226.585                   |               | 226.585          |
|                       | AVCD SENEGAL 19                |                  | 191.557                   |               | 191.557          |
|                       | AVD Cuba 17-19                 |                  | 69.215                    |               | 69.215           |
|                       | AYTO BIO SENEGAL 19            |                  | 28.221                    |               | 28.221           |
|                       | DFB CAIRO 19                   |                  | 93.078                    |               | 93.078           |
|                       | DFB CAIRO 20                   |                  | 8.154                     |               | 8.154            |
|                       | DFG SENEGAL 19                 |                  | 75.906                    |               | 75.906           |
|                       | DFG Senegal 20                 |                  | 50.312                    |               | 50.312           |
| <b>Total COOP</b>     |                                |                  | <b>1.001.483</b>          |               | <b>1.001.483</b> |
| EPTS                  | AVCD EPTS 18                   |                  | 138.354                   |               | 138.354          |
|                       | AVCD INV 19 /20 NOMINATIVO     |                  | 184.449                   |               | 184.449          |
|                       | AYTO GETXO EPTS 19             |                  | 1.758                     |               | 1.758            |
|                       | BBK 18                         |                  | 680                       |               | 680              |
|                       | CONVENIO AYTO BILBAO INVIBLE   | 19.000           |                           |               | 19.000           |
|                       | Cultura Barakaldo              |                  | 6.108                     |               | 6.108            |
|                       | DFB INV 19 (PARA 2020)         |                  | 45.000                    |               | 45.000           |
|                       | DFB INVISIBLE 18 (EJECUTA 19)  |                  | 13.945                    |               | 13.945           |
|                       | GETXO INVI-20                  |                  | 15.698                    |               | 15.698           |
|                       | INNO. SOCIAL                   |                  | 12.568                    |               | 12.568           |
| <b>Total EPTS</b>     |                                | <b>19.000</b>    | <b>418.562</b>            |               | <b>437.562</b>   |
| ESTRUCT               | Generales                      |                  | 1.083                     |               | 1.083            |
|                       | Socias                         | 4.752            | 210                       |               | 4.962            |
| <b>Total ESTRUCT</b>  |                                | <b>4.752</b>     | <b>1.293</b>              |               | <b>6.045</b>     |
| <b>TOTAL GENERAL</b>  |                                | <b>25.752</b>    | <b>1.425.337</b>          | <b>12.289</b> | <b>1.463.379</b> |

**V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados**

No existen desviaciones significativas sobre el plan de actuación.

**13.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.**

- a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

No existen bienes ni derechos vinculados de forma permanente a los fines sociales mediante declaración expresa, ni restricciones a las que se encuentran sometidos.

- b) Destino de rentas e ingresos:

## 1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

| Ejercicio    | TOTAL, DE INGRESOS | AJUSTES NEGATIVOS | AJUSTES POSITIVO | BASE DE CÁLCULO | RENTA A DESTINAR<br>(Acordada por el Patronato) |     | RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES) | APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES * |         |           |           |           |                   |   |   |
|--------------|--------------------|-------------------|------------------|-----------------|---|-----|--|--|---------|-----------|-----------|-----------|-------------------|---|---|
|              |                    |                   |                  |                 | Importe   | %   |  | 2016   | 2017    | 2018      | 2019      | 2020      | IMPORTE PENDIENTE |   |   |
| <b>2016</b>  | 684.164            | 32.034            | 0                | 652.131         | 652.131   | 70% | 628.527  | 0  | 0       | 0         | 0         | 0         | 0                 | 0 | 0 |
| <b>2017</b>  | 920.229            | 24.864,00         | 0                | 895.365         | 895.365   | 70% | 895.365  | 895.365  | 0       | 0         | 0         | 0         | 0                 | 0 | 0 |
| <b>2018</b>  | 1.766.560          | 0                 | 0                | 1.766.560       | 1.236.592                                       | 70% | 1.236.592  |  |         | 1.236.592 | 0         | 0         | 0                 | 0 | 0 |
| <b>2019</b>  | 2.133.704          | 0                 | 0                | 2.133.704       | 1.493.593                                       | 70% | 1.493.593  |  |         |           | 1.493.593 | 0         | 0                 | 0 | 0 |
| <b>2020</b>  | 1.463.379          | 0                 | 0                | 1.463.379       | 1.024.365                                       | 70% | 1.024.365  |  |         |           |           | 1.024.365 | 0                 | 0 | 0 |
| <b>TOTAL</b> | 6.968.036          | 56.898            | 0                | 5.302.046       | 2.469.259                                       |     | 5.278.442  | 628.527  | 895.365 | 1.236.592 | 1.493.593 | 1.024.365 | 1.024.365         | 0 | 0 |

**AJUSTES NEGATIVOS AL RESULTADO CONTABLE**

| <b>A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación.</b>  |                                    |                         |             |
|---|------------------------------------|-------------------------|-------------|
| Nº de cuenta  | Partida de la cuenta de resultados | Detalle de la operación | Importe     |
| N/A   | N/A                                | N/A                     | 0,00        |
| <b>SUBTOTAL</b>   |                                    |                         |             |
| <b>B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad</b> |                                    |                         |             |
| Nº de cuenta  | Partida de la cuenta de resultados | Detalle de la operación | Importe     |
| N/A   | N/A                                | N/A                     | 0,00        |
| <b>SUBTOTAL</b>   |                                    |                         |             |
| <b>C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios</b>  |                                    |                         |             |
| Nº de cuenta  | Partida del patrimonio neto        | Detalle de la operación | Importe     |
| N/A   | N/A                                | N/A                     | 0,00        |
| <b>SUBTOTAL</b>   |                                    |                         |             |
| <b>TOTA AJUSTES NEGATIVOS AL RESULTADO CONTABLE</b>   |                                    |                         | <b>0,00</b> |

**AJUSTES POSITIVOS AL RESULTADO CONTABLE**

| <b>A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines</b>  |                             |                         |                  |
|--|-----------------------------|-------------------------|------------------|
| Conceptos de gasto   | Importe                     |                         |                  |
| Amortización   | 4.732                       |                         |                  |
| Ayudas y Otros   | 822.844                     |                         |                  |
| Servicios exteriores   | 345.925                     |                         |                  |
| Sueldos y salarios   | 209.417                     |                         |                  |
| Tributos   | 449                         |                         |                  |
| <b>SUBTOTAL</b>  | <b>1.382.468</b>            |                         |                  |
| <b>B) Amortizaciones y correcciones por deterioros de valor de activos no corrientes afectos a las actividades propias</b>   |                             |                         |                  |
| Conceptos de gasto   | Importe                     |                         |                  |
| Pérdida por deterioro de inmovilizado afecto a la actividad propia   |                             |                         |                  |
| Dotación a la amortización   | 0,00                        |                         |                  |
| <b>SUBTOTAL</b>  |                             |                         |                  |
| <b>C) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables</b> |                             |                         |                  |
| Nº de cuenta   | Partida del patrimonio neto | Detalle de la operación | Importe          |
| N/A  | N/A                         | N/A                     | 0,00             |
| <b>SUBTOTAL</b>  |                             |                         |                  |
| <b>TOTAL AJUSTES POSITIVOS AL RESULTADO CONTABLE</b>   |                             |                         | <b>1.382.468</b> |

No existen inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

**RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES**

| RECURSOS  | IMPORTE             |
|---|---------------------|
| 1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines             | <b>1.354.097,71</b> |
| 2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines | <b>0,00</b>         |
| <b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)</b>                        | <b>1.354.097,71</b> |

**13.3. Gastos de administración**

| DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN        |                                    |                                 |               |
|--|------------------------------------|---------------------------------|---------------|
| Nº DE CUENTA                               | PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS | DETALLE DEL GASTO               | IMPORTE       |
| 62   | <b>Servicios exteriores</b>        | Gastos del local y otros        | 26.074        |
| 63   | <b>Tributos</b>                    | Diferencias ajustadas           | -448          |
| 64   | <b>Sueldos y salarios</b>          | Sueldos no imputados            | -8            |
| 68   | <b>Amortización</b>                | Amortización de locales y otros | 2.753         |
| <b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....</b> |                                    |                                 | <b>28.371</b> |

**14. OTRA INFORMACIÓN**

- No existe importe de sueldos, dietas ni remuneraciones devengados en el curso del ejercicio por los miembros del órgano de gobierno Ni han percibido importes por anticipos y créditos.
- No han existido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.
- No existen autorizaciones otorgadas por el Protectorado ni solicitudes de autorización sobre las que no se haya recibido el acuerdo correspondiente.
- Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y sexo.

|                | Mujeres     | Hombres     |
|----------------|-------------|-------------|
| Gerencia       | 0           | 1           |
| Administración | 1           | 0           |
| Técnicos       | 1,65        | 2,80        |
| <b>Total</b>   | <b>2,65</b> | <b>3,80</b> |

- No existen acuerdos de la entidad de negocio de los que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria,
- No posee participaciones en entidades mercantiles.
- No ha realizado operaciones significativas con partes vinculadas.
- No realiza inversiones financieras temporales, por lo que no da a lugar para el informe anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos, según la legislación que le resulte aplicable.

**15. ELEMENTOS PATRIMONIALES AFECTOS A LA ACTIVIDAD MERCANTIL**

No existen elementos Patrimoniales afectos a la actividad mercantil.

Juan Ramón Marcos Ramos  
SECRETARIO

Rosa M<sup>a</sup> Pastor Rincón  
PRESIDENTA